

02.6

## El adverbio



### 2.6 2.1 Complementos o modificadores de algunos adverbios

Los adverbios pueden tener complementos

- Muchos adverbios son el centro o núcleo de un grupo sintáctico (3.2.1) y pueden tener complementos o modificadores formados por una secuencia de palabras encabezada por una preposición o por una oración. Ejemplos:

*después de la derrota*  
*detrás de la fuente*

*además de lo dicho*  
*luego de haber salido*

Un caso especial es el del adverbio *así*, que puede indicar modo cuando aparece seguido de la construcción *de + adjetivo*. En este caso, para que el mensaje sea comprendido, el hablante debe hacer un gesto con la mano. Ejemplo:

*Juan era así de alto.*

En cambio, como ya se ha dicho, el adverbio *así*, unido a la preposición *de* seguida de un sustantivo, se convierte en un cuantificador. También en este caso el hablante necesita hacer un gesto peculiar con la mano, para indicar cantidad. Ejemplo:

*Había así de gente en la plaza.*

Complementos en aposición

- Aunque son pocos, algunos adverbios pueden llevar un complemento en aposición, bien con otro adverbio, bien con un sustantivo (con o sin preposición) o grupo nominal. Ejemplos:

*allá lejos*  
*mañana jueves*

*allí, en Francia*  
*hoy, día de San Juan*

Adverbios que no pueden llevar complementos

- Otros adverbios, por el contrario, no presentan la posibilidad de ser complementados. Ejemplos:

*no*  
*acaso*

*sí*  
*quizá(s)*

*alegremente*  
*tampoco*

### 2.6 2.2 Adverbialización de adjetivos

Adjetivos que funcionan como adverbios

Algunos adjetivos pueden pasar a la categoría de adverbio cuando se inmovilizan en la forma masculina y funcionan como complementos circunstanciales de un verbo. Ejemplos:

*Hablaba muy bajo.*

*Marchad rápido.*

*Lo pasamos estupendo.*

*Se levanta temprano.*

*Caminaba muy lento.*

*Lo pasé fatal.*

*Jugaron muy duro.*

*Juegan sucio.*

### 2.6 2.3 Los adverbios y los afijos

- Los adverbios, por lo general, no llevan afijos (1.1.2.1). Sin embargo, hay algunos que se pueden combinar con sufijos:

Ejemplos:

*cerquita*  
*ahorita*

*enseguidita*  
*despacito*

*prontito*  
*deprisita*

- Algunos adverbios admiten también sufijos aumentativos (1.1.2.8). Ejemplos:

*arriba* — *arribota*

*abajo* — *abajote*

*lejos* — *lejotes*

- Son varios los adverbios que admiten marcas de grado superlativo: (2.2.4)

— Con el adverbio *muy*. Ejemplos:

*muy cerca*  
*muy bien / mal*

*muy lejos*  
*muy posiblemente*

— Con el sufijo *-ísimo, -ísima*. Ejemplos:

*cerquísima*  
*malísimamente*

*lejísimos*  
*tardísimo*

Los adverbios acabados en *-mente* (construidos sobre la forma femenina de un adjetivo y el sustantivo *mente*, convertido aquí en sufijo) forman el superlativo con el sufijo femenino *-ísima* incrustado entre ambos componentes. Ejemplos:

*estupendísimamente*  
*lentísimamente*

*realísimamente*  
*rapidísimamente*

Esta forma femenina *-ísima* aparece incluso con adjetivos que son invariables en género. Ejemplos:

*amable* — *amabilísimamente*

*reciente* — *recentísimamente*

### 2.6 2.4 Los adverbios como clase cerrada y abierta

Los adverbios se clasifican en clases cerradas. Sin embargo, los adverbios modales acabados en *-mente* pertenecen a una sub-clase abierta, pues derivan de adjetivos y éstos constituyen una clase abierta. Así, si se formaron no hace mucho los adjetivos *peatonal* e *informático*, hoy podemos decir *peatonalmente* e *informáticamente*.

Adverbios: clase cerrada

Adverbios en *-mente*: clase abierta

2.6.3.1 Clasificación formal

Algunos adverbios se clasifican atendiendo a ciertos rasgos más o menos formales. Desde este punto de vista, podemos hablar de dos tipos de adverbios específicos:

• Adverbios relativos

Son aquellos que se relacionan con un antecedente explícito o implícito. Son los siguientes:

- Donde** — Vivo en la casa donde nació.
- Cuando** — Me acuerdo de (aquel año) cuando lo pasamos tan bien.
- Cuanto** — Hice (todo) cuanto pude.
- Como** — Lo hice (del modo) como tú querías.

Las peculiaridades de estos adverbios son las siguientes:

- Son átonos.
- Funcionan como complementos circunstanciales de los verbos de su oración y, al mismo tiempo, como nexos subordinantes introductores de oraciones de relativo. Ejemplo:

*Esa es la calle donde vivo.*

• Adverbios interrogativos

Son aquellos con los que preguntamos sobre las nociones de lugar, tiempo, modo o cantidad. Son *dónde, cómo, cuándo* y *cuánto*. Para algunos gramáticos son una variante de los relativos. Pueden aparecer:

- En enunciados interrogativos directos. Ejemplos:  
*¿Dónde has estado?*      *¿Cuándo has venido?*
- En oraciones subordinadas interrogativas indirectas. Ejemplos:  
*No sé dónde has estado.*      *Dile cuándo te vas a ir.*

2.6.3.2 Clasificación por el significado

La clasificación más tradicional del adverbio es la que atiende al significado. Estas son las clases principales:

• Adverbios de lugar. Ejemplos:

aquí	allí	allá
lejos	(a)delante	atrás
(a)dentro	adonde	donde
ahí	cerca	dónde
arriba	encima	detrás

Adverbios relativos: *donde, cuando, cuanto y como*

Adverbios interrogativos: *dónde, cuándo, cómo y cuánto*

Clasificación semántica tradicional

• Adverbios de tiempo:

hoy	mañana	luego
ya	todavía	aún
constantemente	recientemente	nunca
ayer	ahora	enseguida
recién	mientras	temprano
antes	después	cuando

• Adverbios de modo:

así	bien	mal
mejor	peor	igual
cual	como	según
(y la mayoría de los acabados en -mente)		

• Adverbios de afirmación:

si	también	claro
bueno	efectivamente	naturalmente
seguro	evidentemente	verdaderamente

• Adverbios de negación:

no	tampoco	nada	nunca	jamás
----	---------	------	-------	-------

• Adverbios de cantidad:

nada	mucho	poco
apenas	demasiado	más
menos	tan	muy
bastante	casi	justo
todo	cuanto	sobremana

• Adverbios de deseo:

ojalá	así
-------	-----

• Adverbios de duda, posibilidad o probabilidad:

quizá(s)	igual	acaso
posiblemente	probablemente	seguramente

• Adverbios de exclusión, inclusión o adición:

sólo / solo	solamente	únicamente
aun	además	incluso
inclusive	exclusive	exclusivamente

• Adverbios de identidad:

mismamente	mismo	precisamente
cabalmente	propiamente	concretamente

• Adverbios de exclamación:

qué	cuán
-----	------

• Otros adverbios: hay adverbios que no parecen encajar de forma clara en ninguna de estas subclases. Ejemplos:

viceversa	justo	justamente
contrariamente	siquiera	consecuentemente

## Observaciones a la clasificación adverbial

**2.6 4.1** Adverbios pertenecientes a varias clases semánticas

Adverbios con varios valores semánticos

Algunos adverbios pueden pertenecer a más de una clase semántica:

- *Igual* puede ser un adverbio de modo o de duda, posibilidad o probabilidad. Ejemplos:  
Juan canta igual que yo.  
Igual llueve mañana.

- Adverbios como *horriblemente*, *terriblemente*, *extraordinariamente*, *absolutamente*, *increíblemente*, *horrosamente* suelen ser adverbios de modo, pero se convierten en adverbios de cantidad (cuantificadores) delante de adjetivos o adverbios. Ejemplos:

horriblemente feo

extraordinariamente lista

terriblemente cansado

absolutamente falsa

- Los adverbios *nunca* y *jamás* son a la vez adverbios de tiempo y adverbios de negación.

- El adverbio *nada* es de negación y de cantidad.

- *Así* es adverbio de modo, adverbio de cantidad y adverbio de deseo. Ejemplos:

Modo: Hazlo así.

Cantidad: Así de gente.

Deseo: Así te parta un rayo.

- *Bien* es adverbio de modo y adverbio de cantidad. Ejemplos:

Modo: Se porta bien.

Cantidad: Elisa está bien lejos.

**2.6 4.2** Adverbios que pertenecen a otras clases gramaticales

Algunas de las formas que se han tratado como adverbios pueden pertenecer, además, a otras categorías gramaticales, dependiendo del contexto.

- La palabra *solo* es adverbio cuando equivale a *solamente* y es adjetivo en los demás casos. Ejemplos:

Adverbio: Tengo solo diez años.

Adjetivo: Me siento solo.

- *Bajo*, dependiendo del contexto, puede ser adverbio, adjetivo, preposición y verbo. Ejemplos:

Adverbio: Habla más bajo.

Adjetivo: Hombre bajo.

Preposición: Bajo la mesa (pronunciación átona).

Verbo: Bajo siempre las escaleras andando.

## Observaciones a la clasificación adverbial

- *Harto* puede ser adjetivo y adverbio. Ejemplos:  
Adjetivo: Estoy harto. Me tienes harta.  
Adverbio: Es harto probable.

Harto

- *Regular* puede ser adjetivo y adverbio. Ejemplos:  
Adjetivo: Una situación regular.  
Adverbio: Estuvimos regular.

Regular

- Las palabras *mucho*, *poco*, *bastante*, *demasiado*, *más*, *menos*, *tanto* y *cuanto* pueden ser determinativos indefinidos o pronombres indefinidos, pero son adverbios cuando complementan a un verbo intransitivo o a un verbo transitivo que ya tiene complemento directo. Ejemplos:

Determinativo: Hay mucho (poco...) hielo.

Pronombre: Dinero, tengo mucho (poco...).

Adverbio: Te quiero mucho (poco...).

Mucho, poco, bastante...

- La palabra *todo* puede ser determinativo, pronombre y adverbio. Ejemplos:

Determinativo: Todo hombre.

Pronombre: Lo tengo todo.

Adverbio: Estaban todo contentos.

Todo

- Las palabras *bueno* y *seguro* son adverbios solo cuando significan afirmación. Si no, son adjetivos. Ejemplos:

Adverbio de afirmación: —¿Quieres venir? —Bueno.  
Mañana llueve seguro.Adjetivo: Este jarabe es bueno porque quita la tos.  
Estoy seguro de que ha llovido.

Bueno y seguro

- La palabra *según* puede ser adverbio o preposición. Ejemplos:

Adverbio de modo: Lo hago según me indican.

Preposición: Según la ley, esto es un delito.

Según

- Las palabras *mejor* y *peor* son adverbios solo cuando son comparativos de los adverbios respectivos *bien* y *mal*. En los demás casos son adjetivos. Ejemplos:

Adverbio: Yo canto bien, pero tú mejor.

Adjetivo: Alicia se compró el mejor coche.

Mejor y peor

**2.6 5.1** Concepto de locución adverbial

Conjunto indivisible que funciona como adverbio

Una locución (3.2.2) adverbial está formada por dos o más palabras que constituyen un conjunto sintáctico indivisible, que se comporta igual que un adverbio. Ejemplos:  
*a oscuras* *de pronto* *desde luego*

**2.6 5.2** Funciones de las locuciones adverbiales

Función de CC

• La mayoría de las locuciones adverbiales, al igual que los adverbios, desempeñan la función de complemento circunstancial de un verbo. Ejemplos:  
*Lo hice sin ton ni son.* *Pasé a oscuras.*

Modalidad oracional

• Pero otras locuciones inciden sobre la oración entera y se refieren a la actitud del hablante sobre los hechos, es decir, a la modalidad. Ejemplos:  
*a lo mejor* *tal vez* *puede que*

Complementos

• Algunas suelen complementar a verbos como complementos circunstanciales con valor cuantificador, pero también complementan a adjetivos o a adverbios con este mismo valor. Ejemplos:  
*Habla de veras.* *Trabaja de verdad.*  
*Es tonto de veras.* *Está lejos de verdad.*

En ocasiones, una locución adverbial que complementa a un verbo puede también complementar a un sustantivo cuantificándolo. Ejemplos:  
 Complemento de un verbo: *Lo pasé de miedo.*  
 Complemento de un sustantivo: *Tengo un sueño de miedo.*  
 — *Tengo mucho sueño.*

Cuantificadores

• Hay un tipo de locuciones adverbiales que incluyen la preposición *de* al final, y que actúan como cuantificadores de adjetivos o de adverbios. Ejemplos:  
*la mar de inteligente* *cantidad de barato*

**Norma: Adverbios o locuciones adverbiales**

Hay formas que pueden ser adverbios o locuciones adverbiales, dado que se pueden escribir en una o en dos palabras indistintamente (5.3.4). Ejemplos:  
*enseguida / en seguida* *deprisa / de prisa* *enfrente / en frente*

El adverbio *donde* puede ir precedido, entre otras, por la preposición *a*. En este caso, se escribe en una sola palabra si hay antecedente expreso y en dos si no lo hay (5.3.2). Ejemplos:  
*Voy a la casa adonde suelen ir mis padres.*  
*Voy a donde tú quieras que vaya.*

**2.6 6.1** Otras características de los adverbios

• Algunos adverbios de afirmación son compatibles con la conjunción subordinante *que*, a la cual preceden. Parece que dichos adverbios tienen capacidad para introducir, como si fueran verbos, oraciones subordinadas. Ejemplo:  
*Si que lo sé. — Digo que lo sé.*

Adverbio de afirmación + que

• Los adverbios relativos átonos *donde*, *cuando*, *como* y *cuanto*, así como el tónico *según*, presentan la peculiaridad de introducir oraciones subordinadas (3.1.2), por lo que actúan como nexos subordinantes. En este sentido, podrían denominarse adverbios conjuntivos.

Adverbios que funcionan como nexos subordinantes

• Algunos adverbios de lugar y de tiempo pueden seguir a un sustantivo, que adquiere un valor próximo al de una preposición. Ejemplos:  
*calle abajo* *rio arriba* *campo atrás*

Otros rasgos

• El adverbio *no* tiene valor de prefijo cuando precede a un sustantivo introducido por el artículo. Ejemplos:  
*la no violencia* *la no intervención* *los no alineados*

• Los adverbios *así* y *bien* se adjetivan cuando modifican a un sustantivo. Ejemplo:  
*Una casa así gusta a cualquiera.* *Un chico bien.*

• La palabra interrogativo-exclamativa *qué* es adverbio solo cuando modifica a un adjetivo o a un adverbio. Ejemplos:  
*¡Qué feliz soy!* *¡Qué lejos está!*

Debe distinguirse de su uso como determinativo o como pronombre. Ejemplos:  
*¿Qué libro es ese?* *¿Qué comes?*

• La secuencia relativa *lo que* es adverbial cuando equivale a *cuánto*. Ejemplo:  
*No sabes lo que sufro. — ... cuánto sufro.*

• El adverbio *aún* es tónico cuando es de tiempo y es átono cuando es de inclusión. En este último caso, se escribe sin tilde. Ejemplos:  
*Aún no ha llegado.* *Me lo dijeron mis primos y aun mis padres.*

**Norma: Como, valor aproximativo**

El adverbio *como* es innecesario cuando pierde su valor aproximativo. Ejemplo:  
 \*Es un asunto **como** bastante complicado.  
 \*Lo tengo **como** muy en cuenta.

1. Explica la función que desempeñan los adverbios en las siguientes construcciones:

- Juan es así de alto.
- No lo hagas así.
- Ni aun ellos lo saben.
- Así te porta un rayo.
- ¡Ojalá llueva!
- Mario es bien guapo.
- Alberto canta bien.
- Está bien lejos.

2. ¿A qué palabra modifica el adverbio *casi* en la oración *Mide casi dos metros*?

3. Añade modificadores cuantificadores y no cuantificadores a estos adjetivos:

- cerca
- lejos
- después
- antes

4. Forma los superlativos posibles de los siguientes adverbios:

- lejos
- cerca
- estupendamente
- recientemente
- fuertemente

5. Busca ejemplos en los que un adverbio complemente o modifique a otro adverbio en aposición.

6. Explica la diferencia sintáctica que existe entre las palabras *alto*, *fenomenal*, *duro* y *sucio* en las siguientes oraciones:

- El edificio es alto. / No habléis tan alto.
- Es una madre fenomenal. / Canta fenomenal.
- Es un trabajo duro. / Los jugadores entraban muy duro.
- Un trabajo sucio. / Jugáis muy sucio.

7. Escribe oraciones en las que las palabras *donde*, *cuando* y *como* actúen como adverbios y lleven antecedentes.

8. Escribe dos oraciones en las que el interrogativo-exclamativo *qué* sea un adverbio.

9. ¿Qué diferencia sintáctica existe entre los adverbios *nada* y *algo* en estas construcciones?

- Es algo tonto. / No es nada tonto.
- Este niño no llora nada. / Este niño llora algo.

10. Indica la función sintáctica de las palabras *algo* y *nada* en las oraciones siguientes:

- No me queda nada. / Me falta algo.
- No llora nada. / Llora algo.

11. ¿Cuál es la diferencia sintáctica de la palabra *solo* (*sólo*) en estos enunciados?

- Hice sólo un problema. / Hice solo un problema.

12. Escribe dos oraciones en las que la palabra *hasta* sea adverbio y otras dos en las que sea preposición.

**2.7 1.1** Características generales

Las preposiciones constituyen una clase cerrada de palabras. Las preposiciones españolas son: *a, ante, bajo, con, contra, de, desde, durante, en, entre, hacia, hasta, mediante, para, por, según, sin, sobre y tras* ([2.7.2] para la inclusión de *durante* y *mediante*).

Una clase cerrada de palabras átonas, invariables y sin autonomía sintáctica

Estas son sus características:

- Son palabras átonas ([4.1.14]) (excepto *según*).
- Son palabras invariables, es decir, no llevan desinencias.
- Nunca pueden actuar con autonomía sintáctica, salvo cuando aparecen en enunciados de carácter metalingüístico, en los que actúan como sustantivos, y en algunas expresiones coloquiales. Ejemplos:  
De es una preposición.  
—Estoy enfadado. —¿Por?

**2.7 1.2** Función de las preposiciones

Enlace entre palabras

Funciones que nunca realizan las preposiciones

Relaciones de dependencia

Diferencia con las conjunciones

Unión de preposiciones y conjunciones

- Su función consiste en relacionar palabras con autonomía sintáctica sirviendo de enlace entre ellas.
- Las preposiciones no desempeñan nunca las funciones de sujeto, complemento directo, complemento indirecto, complemento circunstancial, complemento de régimen, complemento agente, complemento de sustantivos, de adjetivos o de adverbios, ni la de actualizador, ni tampoco la de complemento de oraciones.
- La relación que establecen es siempre de subordinación o dependencia; la preposición se une a una palabra o grupo de palabras con los que forma una construcción preposicional que complementa a una palabra anterior (verbo, sustantivo, adjetivo, adverbio, pronombre). Ejemplos:  
*depende de tus amigos*      *el libro de tus hijos*  
*ese de ahí*      *alguno de vosotros*
- Las preposiciones se diferencian de las conjunciones ([2.8.1]) subordinantes en que estas últimas subordinan oraciones con verbo en forma personal. Las preposiciones, en cambio, subordinan sustantivos, pronombres, grupos nominales, adjetivos, grupos adjetivales, oraciones con verbo en forma no personal, adverbios o grupos adverbiales. Ejemplos:  
*Necesito que seas mi amigo* (conjunción).  
*Necesito de tu amistad* (no se dice: \**necesito de seas mi amigo*).
- Una preposición por sí misma nunca subordina oraciones con verbo en forma personal. Para ello necesita unirse a las conjunciones *que* o *si*. Ejemplo:  
*Lo hice para que vinierais* (no se dice: \**lo hice para vinierais*).

De esta forma, la preposición *por* unida a *que* terminó dando la conjunción *porque*, y la preposición *con* unida a *que* dio la conjunción *conque*.

- De la misma manera, ciertas preposiciones se unen a pronombres o adverbios relativos para introducir oraciones relativas. Ejemplos:  
*Lo he hecho para quienes me lo han pedido.*  
*Lo dejo para cuando me lo pidáis.*

Unión de preposiciones y relativos

En estos casos la preposición incide, en realidad, sobre el antecedente de los relativos, que está integrado en estos.

**2.7 1.3** Significado de las preposiciones

Hay preposiciones con significado propio; otras, con significado deducido del contexto, y otras, sin significado alguno.

- Algunas preposiciones tienen un significado propio inherente, que puede ser también figurado. Ejemplos:

*sin* indica compañía negada, falta, carencia, etc.  
*bajo* designa un lugar inferior, sumisión, etc.  
*sobre* significa 'encima de', 'acerca de', aproximación, etc.  
*tras* alude a un lugar o espacio posterior  
*ante* significa 'en presencia de', 'respecto de', etc.

Preposiciones con significado propio

- Pero, con frecuencia, una misma preposición aporta significados diferentes, que deducimos del contexto. Ejemplos:

con indica **compañía**: *Estoy con Juan.*  
**instrumento**: *Lo corté con el cuchillo.*  
**modo**: *Me miró con malos ojos.*

Preposiciones con significado derivado del contexto

- Algunas preposiciones, en ciertos contextos, pueden ser meros índices funcionales, sin significado léxico alguno. Así, la preposición *a* de los complementos directos de persona es una mera marca de función y no constituye una construcción preposicional con la secuencia que la sigue. Ejemplos:  
*Vi a Pedro en Salamanca.*      *Encontré a María.*

Preposiciones sin significado léxico

Lo mismo ocurre con la preposición *de* en algunas estructuras. Ejemplos:  
*La calle de Alcalá.* — *La calle Alcalá.*      *El barrio de Rosales.*

## Otras consideraciones sobre las preposiciones

## 2.7.2.1 Preposiciones arcaicas y preposiciones nuevas

Las preposiciones arcaicas: *cabe* y *so*

- Tradicionalmente, se incluían en el paradigma preposicional las formas *cabe* y *so*. Ambas son hoy arcaísmos. *Cabe* significaba 'junto a', mientras que la forma *so* significaba 'bajo'. Ejemplos:  
*cabe la mesa* — *junto a la mesa*  
*so el árbol* — *bajo el árbol*

La preposición *so* en locuciones preposicionales

- La preposición *so* permanece en la actualidad formando parte de algunas locuciones (3.2.2) preposicionales. Ejemplos:  
*so pena de*                      *so capa de*                      *so pretexto de*

## ATENCIÓN

- No debe confundirse la preposición antigua *cabe* con la forma *cabe* del verbo *caber*. Ejemplos:  
*no cabe duda*                      *cabe la posibilidad*

- Tampoco debe confundirse la preposición antigua *so* con la palabra *so* que aparece como refuerzo de insultos. Ejemplos:  
*so tonto*                      *so boba*

Esta forma *so*, que refuerza un insulto, procede del latín *senior*, que dio en español el sustantivo (y también forma de tratamiento) *señor*. Con una fuerte evolución fonética dio también lugar a las formas de tratamiento *seor*, *sor* y *so*. Esta última es la que ha permanecido. Por tanto, decir *so tonto* es como decir *señor tonto* pero con ironía.

- Tampoco debe confundirse la preposición *so* con la interjección *¡so!*, con la que nos dirigimos a los animales para que se paren. Esta es una forma de origen onomatopéyico.

Las preposiciones *durante* y *mediante*

- Al paradigma de las preposiciones pertenecen también las palabras *durante* y *mediante*, procedentes de participios latinos de presente. Su inclusión en el grupo de las preposiciones se debe a que cumplen todas las características de las preposiciones (2.7.1). Ejemplos:  
*durante la guerra* — *en la guerra*  
*mediante su ayuda* — *con su ayuda*

Las preposiciones *pro* y *via*

- El paradigma preposicional puede aumentarse con las palabras *pro* y *via*. La primera es un vocablo latino (un cultismo) de uso muy restringido. Ejemplos:  
*asociación pro derechos humanos*                      *cupón pro ciegos*

## Otras consideraciones sobre las preposiciones 02.7 2

La segunda pertenece generalmente al lenguaje jurídico, administrativo, institucional o político. Ejemplos:  
*Eso se consigue via sindicatos.*  
*Este tren va a Santander via Medina.*  
*El partido se transmite via satélite.*

- Los adverbios conjuntivos *donde*, *cuando* y *como* actúan como preposiciones cuando introducen sustantivos (y en el caso de *como*, también adjetivos). Ejemplos:  
*Voy donde tu amigo.*                      *Cuando la guerra se vivía mal.*  
*Trabaja como camarero.*                      *Me tienen como tonto. — ... por tonto.*

Adverbios conjuntivos en uso preposicional

## 2.7.2.2 Combinación con conjunciones

- Entre las preposiciones, hay algunas que, como se ha visto, se combinan con la conjunción (2.8.1) *que*. Ejemplos:

*a:* *Espero a que llegue.*

*con:* *Me conformo con que apruebes.*

*de:* *Me preocupo de que comáis.*

*desde:* *Desde que vino, soy feliz.*

*en:* *Confío en que no tarden.*

*hasta:* *Estaré aquí hasta que venga.*

*para:* *Lo hago para que me queráis.*

*por:* *Tengo interés por que salgáis adelante.*

*sin:* *Lo he aprendido sin que me hayan ayudado.*

- Hay otras preposiciones que no presentan esta característica, porque no introducen oraciones subordinadas con verbo en forma personal. Son estas:

<i>ante</i>	<i>bajo</i>	<i>contra</i>	<i>hacia</i>
<i>sobre</i>	<i>tras</i>	<i>durante</i>	<i>mediante</i>

Preposiciones que no se combinan con conjunciones

## ATENCIÓN

En los pronombres personales *conmigo*, *contigo* y *consigo*, la preposición *con* forma una sola palabra con el resto de la secuencia. Esta está formada por los pronombres respectivos *mi*, *ti* y *sí*, a los que se añade el componente *-go*, que procede del latín *cum* (*mecum* > *migo*, *tecum* > *tigo*, *secum* > *sigo*). Por tanto, en estos pronombres la preposición de compañía está repetida.

## 2.7 3.1 La preposición según

Según con valor no preposicional

La palabra *según* no es preposición en varios casos:

- Cuando acompaña a un verbo. Ejemplos:  
*según dicen*      *Mándalo según venga.*

- Cuando acompaña a los pronombres tónicos, pues parece sobrentenderse un verbo. Ejemplos:  
*según tú*      *según él*      *según vosotros*

Parece más claro su carácter preposicional en otras combinaciones. Ejemplos:  
*según tu opinión*      *según lo dicho*

Según con valor adverbial

El hecho de que sea una preposición tónica y de que pueda tener autonomía sintáctica hace dudar de su carácter preposicional.

—¿Te pareco caro? —Según...

De hecho, el que se combine con las formas *tú* y *yo* y no con *ti* y *mi*, como las preposiciones (excepto *entre*), es una señal de su carácter no preposicional en los casos mencionados. Ejemplos:  
*Según tú, era por aquí* (no se dice: \**según ti era por aquí*).

## 2.7 3.2 La preposición hasta

La preposición *hasta* posee un significado de límite en el tiempo o en el espacio. Ejemplos:

*hasta mañana**hasta Madrid*

Hasta con valor no preposicional

Pero cuando adquiere el valor intensivo-inclusivo se convierte en un adverbio. Es un sinónimo de *incluso*. Ejemplos:

*Hasta Juan lo sabe.**Hasta Luis ha venido.*

Por otro lado, *hasta* es preposición si se combina con las formas *mí* y *ti*. Ejemplos:

*Llegó hasta mí y hasta ti.**Se acercó hasta ti.*

Y es adverbio en su combinación con *yo* y *tú*. Ejemplos:

*Hasta yo lo sé.**Hasta tú lo sabías.*

Algunos gramáticos descartan el valor adverbial de *hasta* por carecer de autonomía sintáctica. Pero existen también otros adverbios sin esa autonomía.

No obstante, en los casos en que parece ser adverbio puede entenderse también como preposición con un valor semántico de meta que presupone una enumeración implícita. Ejemplo:

*Esto lo saben todos mis amigos... hasta Pedro.*

En este caso, *Pedro* constituye el final (meta) de la enumeración implícita.

## 2.7 3.3 La preposición entre

• La preposición *entre* presenta la peculiaridad de que su término ha de tener un contenido plural. Este contenido plural puede estar expresado:

Entre: término con contenido plural

- Morfológicamente. Ejemplos:

*entre todos*

- Por coordinación. Ejemplos:

*entre Juan y Pedro**entre tú y yo*

- Por un sustantivo colectivo. Ejemplos:

*entre el rebaño**entre una nube de jugadores*

- Por un sustantivo no contable, que se supone colectivo al concebirse compuesto de partículas. Ejemplos:

*entre el agua**entre la arena*

• La palabra *entre* es preposición cuando tiene el significado de interioridad, pero es discutible su valor preposicional cuando significa colaboración, ya que no es un verdadero elemento relacionante ni subordinante. Ejemplos:

*Entre mi primo y yo pudimos hacerlo.*

*Entre él y su jefa sacaron el proyecto adelante.*

Entre con valor preposicional discutible

Hay que tener en cuenta que, en contra de lo que sucede con las preposiciones, la palabra *entre* se combina con las formas tónicas *tú* y *yo*. Además, en estos casos no parece que *entre* enlace nada, y a veces se puede eliminar sin que se resientan ni la estructura ni el significado de la oración. Ejemplo:

*Este trabajo lo hemos hecho (entre) Juan y yo.*

Ahora bien, en el caso de que *entre* sea preposición con el significado de colaboración, habrá que concluir que los elementos que la siguen no funcionan como sujetos sino como atributos (o complemento circunstancial). En este caso, el sujeto estaría elíptico. Ejemplo:

(Ellos) lo hicieron entre los dos (juntos).

sujeto

atributo

Pero si se considera que la secuencia encabezada por *entre* es un sujeto, parece claro que, entonces, tal palabra es un adverbio (equivalente a *conjuntamente*), aunque sea átona y carezca de autonomía sintáctica. Ejemplo:

Entre los dos lo escribieron.

adv.

sujeto

## 2.7 4.1 Agrupación de preposiciones

Algunas preposiciones pueden agruparse de modo que el conjunto forme un nexo complejo. Ejemplos:

Preposiciones agrupadas

Es bueno para con sus amigos.      Es bueno de por sí.

## ATENCIÓN

En una oración como *Hablamos hasta de ti* no existe agrupación preposicional si se entiende que *hasta*, en casos como este, es un adverbio y no una preposición.

## 2.7 4.2 Locuciones prepositivas

Conjuntos que funcionan como una preposición

- Las locuciones (3.2.2) prepositivas están constituidas por dos o más palabras que forman un conjunto sintácticamente indivisible, que funciona como una preposición. Ejemplos:

a causa de	a fin de	de cara a
de acuerdo con	respecto de	en relación con
con relación a	junto a	acercas de

Como se ve, en la locución puede haber una o dos preposiciones, pero el último elemento debe ser siempre una preposición.

Algunas de estas locuciones se usan en lugar de una preposición, pero otras, aunque no se correspondan con ella, desempeñan la misma función. Ejemplos:

a causa de la lluvia — por la lluvia  
acercas de política — sobre política  
junto a la ventana — no tiene correspondencia

Grupos sintácticos adverbiales que funcionan como preposición

- Algunos adverbios de lugar y de tiempo seguidos de la preposición de forman también unas secuencias que equivalen a una preposición, por lo que algunos gramáticos las consideran también locuciones prepositivas. Ejemplos:

encima de la mesa — sobre la mesa  
detrás de la puerta — tras la puerta

Sin embargo, a pesar de la indudable equivalencia con las preposiciones, estas construcciones deben considerarse grupos sintácticos adverbiales (3.2.7), cuyo núcleo es el adverbio, que va seguido de un complemento. Su segmentación sintáctica es:

encima (de la mesa)

detrás (de la puerta)

## Norma: Cuestiones sobre las preposiciones

- La agrupación preposicional a por, desconocida en Hispanoamérica, es frecuente en España en todos los niveles socioculturales y en el lenguaje de la prensa. Sin embargo, es considerada incorrecta por la RAE. Es, no obstante, una agrupación útil porque evita posibles ambigüedades. Ejemplos:
  - Voy a por mi hijo (sólo puede significar 'voy a buscar a mi hijo').
  - Voy por mi hijo (resultaría claramente ambigua: 'voy a buscar a mi hijo', 'voy en lugar de mi hijo', 'voy porque mi hijo me lo ha pedido', etc.).
- Son galicismos sintácticos los complementos de un sustantivo mediante otro sustantivo con la preposición a. Ejemplos:
  - \*cocina a gas (se dice: cocina de gas)
  - \*camisa a rayas (se dice: camisa de rayas)
 No obstante, hoy se aceptan algunas de estas construcciones. Ejemplos:
  - avión a reacción
  - olla a presión
 También son galicismos las construcciones formadas con a + infinitivo complementarias de un sustantivo. Ejemplo:
  - problema a resolver (es preferible problema que hay que resolver).
- La preposición contra no posee significado de cantidad. Es vulgar su uso por cuanto. Ejemplo:
  - \*Contra más estudio, más sé (se dice: cuanto más estudio...).
 Tampoco pertenece a la norma culta el uso de la preposición entre con este significado. Ejemplo:
  - \*Entre más estudio, más sé (se dice: cuanto más estudio...).
- Es incorrecto el empleo de la preposición de delante de la conjunción que cuando ningún elemento de la oración la exige. Este fenómeno, frecuente en Hispanoamérica y en gran parte de España, se conoce como dequeísmo. Es raro, no obstante, en la lengua escrita culta. Ejemplos:
  - \*Opino de que va a llover.
  - \*Me consta de que ha llovido.
 Tampoco es correcta la supresión de cualquier preposición delante de la conjunción que cuando algún elemento de la oración la exige. Este fenómeno se conoce como queísmo. Es incorrecto aunque disculpable en el coloquio. Ejemplo:
  - \*Estoy seguro que vamos a ganar (el adjetivo seguro exige de).
- La locución prepositiva a nivel de (a nivel de calle, a nivel de profesorado, etc.) no pertenece tampoco a la norma culta. La locución en base a solo se justifica en el lenguaje jurídico-administrativo.
- No es correcto el uso de la preposición en con el significado de dentro de, aunque está ya extendido en el uso culto. Ejemplos:
  - \*En unos segundos estamos con ustedes.
  - \*En unos días nos vemos.

1. Escribe diez oraciones en las que la conjunción subordinante *que* vaya precedida de preposición.

2. ¿Cuál es la diferencia semántica que existe entre las preposiciones *sobre*, *con*, *de*, *en*, *entre* y *para* en estas oraciones?

- El libro está *sobre* la mesa.
- Hablaron *sobre* los problemas de la droga.
- Me voy *con* Juan al cine.
- Come *con* moderación.
- Hice el agujero *con* la taladradora.

- Vengo *de* Segovia.
- Trabajo *de* camarero.
- La casa *de* Pedro es bonita.
- Un poco *de* ambición me hace falta.
- Aquí hay *de* todo.

- Estoy *en* Madrid.
- Ese recorrido se hace *en* dos horas.

- El balón pasó *entre* el portero y el palo.
- Pienso *entre* mí si no me habré equivocado.
- Entre *que* estoy un poco sordo y *entre* que hay ruido, no me entero bien.

- He venido *para* tres días.
- Este libro es *para* ti.
- Trabajo *para* ganar dinero.

3. Explica las diferencias sintácticas que existen entre las preposiciones de estas parejas de oraciones:

- Fui *con* Juan al campo. / Me conformo *con* mil pesetas.
- Confío *en* vosotros. / Estaba *en* pijama.
- Me alegro *de* tus éxitos. / El libro *de* tus éxitos.
- Vi *a* María en la calle. / Me obligaron *a* salir a la calle.

4. ¿Qué preposición exigen estos verbos?

- *fiarse*
- *interesarse*
- *pronunciarse*
- *conformarse*
- *vengarse*
- *tardar*

5. Construye diez oraciones utilizando locuciones prepositivas distintas.

6. Añade complementos o modificadores con preposición a los adverbios *delante*, *detrás*, *debajo*, *encima*, *enfrente*, *antes*, *después* y *luego*.

7. Forma cinco oraciones. Procura que en cada una de ellas aparezca una agrupación preposicional distinta.

8. ¿Qué tienen de especial, desde el punto de vista normativo, estas construcciones?

- *Los asuntos a discutir.*
- *Rodamientos a bolas.*
- *Contra más me esmero, peor me sale la comida.*
- *Es seguro de que va a llover.*
- *Estoy convencido que vamos a ganar.*

9. Construye dos oraciones en las que las palabras *pro* y *via* tengan valor preposicional.

10. Escribe una oración con cada uno de los adverbios *donde*, *cuando* y *como*. En ellas estos adverbios tienen que ejercer una función próxima a la de preposición.

### 2.8 1.1 Características generales

Características comunes con las preposiciones

Las conjunciones son una clase de palabras que, al igual que las preposiciones (2.7|1), tienen las siguientes características:

- Son siempre palabras átonas (4.1|14) sin autonomía sintáctica.
- No desempeñan funciones nominales: no pueden ser actualizadores, ni modificadores, ni sujetos, ni complementos directos, ni complementos indirectos, ni complementos de régimen, ni complementos circunstanciales, ni atributos, etc.
- Su papel es el de relacionar unas palabras con otras. Son, pues, palabras relacionantes.

### 2.8 1.2 Diferencias con las preposiciones

Características diferenciadoras frente a las preposiciones

En los rasgos anteriores coinciden con las preposiciones. Se diferencian de ellas, no obstante, en que las conjunciones pueden unir:

- Elementos del mismo nivel sintáctico, es decir, sin relación de dependencia sintáctica. Son las conjunciones **coordinantes**. Ejemplos:

*Elena es guapa y elegante.*

*No estoy llorando sino que tengo catarro.*

- Una palabra (o una secuencia oracional) con una oración dependiente o subordinada. Son las conjunciones **subordinantes**. Ejemplos:

*Quiero que vengáis a casa.*

*He aprobado aunque he estudiado poco.*

Ya se ha dicho que las preposiciones por sí solas no subordinan oraciones con verbo en forma personal sino palabras o grupos sintácticos (3.2|1).

### 2.8 1.3 Clases de conjunciones

Las conjunciones se clasifican en coordinantes y subordinantes.

- **Conjunciones coordinantes**

Las conjunciones coordinantes enlazan palabras, grupos sintácticos u oraciones, sin establecer ninguna relación de dependencia: sintácticamente, los elementos enlazados son del mismo nivel, o sea, son elementos equifuncionales. Ejemplos:

*Vi a Juan y a Pedro.*

*Pedro es simpático pero vago.*

*Estudio mucho, mas no logro aprobar.*

Conjunciones coordinantes: unen elementos del mismo nivel sintáctico

En el primer ejemplo, tanto Juan como Pedro están en el mismo nivel: son complementos directos; en el segundo, los dos adjetivos son atributos, y en el tercero, tenemos un enunciado constituido por un conjunto oracional con dos oraciones unidas mediante la conjunción *mas*, y en el que ninguna de las oraciones es dependiente de la otra.

Las conjunciones coordinantes pueden ser copulativas (2.8|2), disyuntivas (2.8|3), consecutivas (2.8|3), adversativas (2.8|4) y explicativas (2.8|4), y se caracterizan porque siempre aparecen entre los elementos coordinados y nunca delante del primero de ellos, salvo que se repitan después. Ejemplos:

*O vienes o te quedas.*

*Ni Juan ni Pedro.*

Se caracterizan también porque pueden preceder a oraciones de valor imperativo. Ejemplos:

*Ven y siéntate.*

*Ven con nosotros, pero no hables.*

- **Conjunciones subordinantes**

Las conjunciones subordinantes unen siempre una oración subordinada a una palabra o a otra oración. Ejemplos:

*No me preocupa (que llegues tan tarde).*

*Iré (si me invitas).*

*Tengo ganas de (que vengáis a casa).*

Las conjunciones subordinantes pueden ser completivas, consecutivas, causales, finales, concesivas, temporales, modales, condicionales y comparativas. Estas conjunciones van siempre delante de la oración subordinada; todo el conjunto (conjunción + oración) puede aparecer al principio del enunciado, y nunca la conjunción subordinante encabeza oraciones de valor imperativo. Ejemplos:

*Me preocupa que no mejores. — Que no mejores me preocupa.*

*Te daré el regalo si me invitas. — Si me invitas, te daré el regalo.*

Clasificación de las conjunciones coordinantes

Conjunciones subordinantes: unen elementos de distinto nivel sintáctico

Clasificación de las conjunciones subordinantes

**2.8 2.1** Conjunciones coordinantes copulativas

Significado de suma o adición

Las conjunciones coordinantes copulativas son *y*, *e* y *ni*. Su significado es el de suma o adición. En el caso de *ni*, se añade, además, un significado de negación.

● La conjunción *y*

Valores y usos de *y*

Esta conjunción siempre es átona. Suele indicar suma o coexistencia de lo expresado por los segmentos coordinados. Solo cuando se pronuncia como tónica y aparece delante de un enunciado no oracional adquiere valor adverbial de carácter locativo. Ejemplo:

¿Y Pedro? — ¿Dónde está Pedro?

En las enumeraciones, lo normal es poner la conjunción delante del último componente; si se pone entre cada uno de ellos, se produce un efecto más expresivo. Este fenómeno en Retórica se llama polisíndeton. Ejemplo:

Me vio y me saludó y me dio un abrazo y todo.

● La conjunción *e*

La conjunción *e*; su uso como variante de *y*

La conjunción *e* es una variante de la conjunción *y*, que aparece cuando la palabra siguiente empieza por *i-* o *hi-*. Ejemplos:

María e Inés

padres e hijos

Si la palabra que sigue empieza por *hi-* como elemento de diptongo ([4.1][12]), no aparece la forma *e*. Ejemplo:

plomo y hierro (no \*plomo e hierro)

● La conjunción *ni*

Significado y usos de *ni*

La conjunción *ni* se emplea con el significado de 'y no', y une oraciones o elementos negativos del mismo nivel sintáctico.

Si la oración va encabezada por la negación *no*, la conjunción *ni* puede aparecer solo delante del último componente enlazado. Ejemplo:

No tengo perros, pájaros ni gatos.

También puede repetirse con cada componente de la enumeración. En este caso, se produce un efecto más expresivo. Es otro caso de polisíndeton. Ejemplo:

No tengo ni perro ni pájaros ni gatos.

Ahora bien, si los elementos enlazados preceden al verbo, entonces es obligatoria la repetición de la conjunción *ni*. Ejemplo:

Ni Pedro ni María han venido (no se dice: \*Pedro ni María...).

**2.8 2.2** Valor enfático de las formas *y*, *ni*

Las conjunciones *y* y *ni* con valor enfático

Las conjunciones *y*, *ni* pueden ser meros elementos expresivos. Es frecuente este fenómeno cuando dichas conjunciones encabezan enunciados, posición en la que no es posible ningún tipo de enlace. Pero también aparecen con este valor dentro del enunciado. Ejemplos:

¡Y tú has aprobado!

No tengo ni idea.

El valor enfático de *ni* es frecuente con la palabra *nada* en enunciados de entonación exclamativa, donde la negación se convierte en una afirmación con valor superlativo ([2.2][3]). Ejemplo:

¡No es listo ni nada! — Es muy listo.

**2.8 2.3** Otros posibles elementos con valor de coordinación copulativa

● A veces se incluye entre las conjunciones coordinantes copulativas la forma *que*. Sin embargo, esta solo aparece en cierto tipo de expresiones fijas, indivisibles sintácticamente, en que se intensifica la repetición de acciones. Ejemplos:

Estaba llora que (te) llora.

Y él, erre que erre.

Y ella, dale que dale.

La conjunción que en expresiones fijas

● Algunos gramáticos incluyen entre las conjunciones coordinantes copulativas la palabra *además*, que, sin embargo, solo coincide con aquellas en su contenido de adición. Sintácticamente es un adverbio. De ahí que sea compatible con las conjunciones en una misma oración. Ejemplo:

Mi madre vino a verme y, además, me trajo un regalo.

Valor de adición del adverbio además

● La palabra *como* adquiere valor conjuntivo coordinante en su unión con los adverbios *también* y *tampoco*. Ejemplos:

No se lo dije a Juan como tampoco a su hijo. — ... y tampoco...

Valor de adición de como

**ATENCIÓN**

La conjunción *y* coordina en ocasiones segmentos con un significado concesivo ([2.8][7]), consecutivo ([2.8][3]) o condicional ([2.8][7]). Ejemplo:

Todo te sale bien, y estás llorando.

● También tiene valor copulativo el nexo discontinuo y correlativo *tanto ... como*. Ejemplo:

Me hicieron regalos tanto mi padre como mi madre.

**2.8 3.1** Conjunciones coordinantes disyuntivas

Significado de las conjunciones disyuntivas

Las conjunciones coordinantes disyuntivas son *o* y *u*. Aportan un significado de alternancia, es decir, ofrecen la posibilidad de elegir entre dos o más realidades distintas, o entre dos variantes de una misma realidad. Ejemplos:

*No sé si ir al cine o quedarme en casa.*  
*Madrid, o la capital de España, es una gran ciudad.*

En el primer ejemplo, la conjunción *o* presenta los dos segmentos encabezados por ella como contenidos que se excluyen. En el segundo, se dan dos opciones para una misma realidad.

● La conjunción *o*

Usos de la conjunción *o*

La conjunción *o* presenta algunas peculiaridades:

- En ocasiones, se repite: *o... o...* Ejemplos:

*O vienes o te quedas.*  
*Vendrán a casa o tus amigos o los míos.*

Cuando la conjunción *o* se repite delante de cada componente de la coordinación, lo que se expresa es que la no realización del primero supone forzosamente la realización del segundo. Esta repetición es imposible en enunciados interrogativos. Ejemplo:

\*¿O vienes o te quedas? (se dice: ¿vienes o te quedas?).

- En ciertos contextos, la conjunción *o* adquiere el significado de adición propio de *y*. Ejemplo:

*Esto lo pueden hacer los hombres o las mujeres. → ... los hombres y las mujeres.*

- Otras veces, al significado de alternancia se añaden otros como el aproximativo y el concesivo. Ejemplos:

*Cinco o seis* (aproximación). *Quieras o no* (quieras) (concesión).

- Con el primer componente en imperativo, el valor de *o* suele ser condicional. Ejemplo:

*Siéntate o me enfado.*

**ATENCIÓN**

Cuando la alternancia y la adición se dan conjuntamente, es frecuente ver en la escritura la forma gráfica *y/o*, que no es, en absoluto, necesaria. Ejemplo:

*Esto pueden hacerlo los hombres y/o las mujeres.*

● La conjunción *u*

La conjunción *u* es una variante de la conjunción *o* y se usa cuando la palabra siguiente comienza por *-o* o por *ho-*. Ejemplos:

La conjunción *u*: su uso como una variante de *o*

*latón u hojalata*

● La locución conjuntiva coordinante *o bien*

En ocasiones, la conjunción *o* se deja acompañar por el adverbio *bien* formando con él una locución conjuntiva disyuntiva: *o bien*. Es frecuente que esta locución aparezca acompañada de la conjunción *o*, o de otra locución *o bien...* Ejemplos:

La locución conjuntiva *o bien*

*O comemos en mi casa, o bien vamos a un restaurante.*  
*Esta palabra o bien puede intercalarse en la oración o bien puede aparecer fuera de ella.*

**2.8 3.2** El valor distributivo en la coordinación

El significado distributivo es una variedad del de alternancia. Para expresar tal valor, nos valemos con frecuencia de los adverbios correlativos *bien... bien...*, *ya... ya...*, *ora... ora...*, que han pasado a ejercer una labor propia de conjunciones. Ejemplo:

Significado distributivo

*Ya seas bueno, ya seas malo, te querremos siempre.*

También la forma verbal *sea* correlativa de otra igual, incrementada o no con el adverbio *ya*, adquiere valor de conjunción. Ejemplo:

*(Ya) sea pintando, (ya) sea cantando, siempre está haciendo algo.*

Pero también los adverbios con valor conjuntivo pueden unir elementos nominales. Ejemplo:

*Tomaba ora la pluma, ora la espada. → ... bien la pluma, bien la espada.*

**2.8 3.3** Conjunciones y locuciones coordinantes consecutivas

Estas conjunciones indican una consecuencia entre lo expresado en la primera oración y lo que se dice en la segunda. Son las siguientes:

Significado de las conjunciones consecutivas

Conjunciones: *conque, luego*

Locuciones conjuntivas: *así pues, pues bien, de forma que, de manera que, así que, de modo que*

Unen siempre oraciones entre las que se intercalan, y pueden enlazar, como las demás conjunciones coordinantes, oraciones de valor imperativo. Ejemplo:

Uso

*Ya has jugado, así que ponte a estudiar.*

### 2.8 4.1 Conjunciones coordinantes adversativas

Significados de las conjunciones adversativas

Son conjunciones coordinantes adversativas las palabras *pero*, *sino*, *mas* y *aunque*.  
Aportan el significado de contraposición de los dos segmentos unidos:

- Las conjunciones *pero*, *aunque* y *mas* indican restricción o corrección. Ejemplo:  
*Intenté ayudarte pero me equivoqué.*

- La conjunción *sino* expresa exclusión. Ejemplo:  
*No intenté ayudarte sino fastidiarte.*

#### ● La conjunción *pero*

Usos de *pero*

La conjunción *pero* une normalmente oraciones, aunque también puede unir adjetivos y adverbios. Ejemplos:  
*No anduve mucho pero me cansé.*  
*Es listo pero antipático.*

- Cuando *pero* y *aunque* unen un adjetivo, o una secuencia con valor adjetivo, con un sustantivo, se sobreentiende un verbo, dado que una conjunción no puede unir segmentos de categorías sintácticas diferentes. Ejemplo:  
*Tengo un paraguas pero roto. — ... pero (está) roto.*

- La conjunción *pero* pierde, a veces, su valor relacionante para convertirse, bien sola, bien unida a las conjunciones *que* y *si*, en un mero elemento expresivo. Ejemplos:  
*Esa chica toca el piano pero que muy bien.*  
*Pero, ¡será posible!*

#### ● La conjunción *aunque*

*Aunque* con valor coordinante

La conjunción *aunque* es coordinante adversativa solo cuando es sustituible por *pero*. Esto ocurre cuando va insertada entre los componentes que coordina, y, en el caso de que el segundo componente sea una oración, cuando el verbo va en indicativo. Ejemplos:  
*Juan es listo aunque vago. — ... pero vago.*  
*Tengo una casa, aunque (es) pequeña.*

En los demás casos, *aunque* es conjunción subordinante. Ejemplos:

*Aunque (\*pero) mete muchos goles, ese delantero es torpe.*  
*Juan es listo aunque (\*pero) saque malas notas.*

#### ● La conjunción *mas*

*Mas*: uso escrito únicamente

La conjunción *mas* es hoy exclusiva de la norma culta escrita. No aparece en el lenguaje coloquial. Une casi exclusivamente oraciones. Ejemplo:

*Intentó salir, mas nadie le ayudó.*

#### ● La conjunción *sino*

La conjunción *sino* une palabras o grupos sintácticos, y más raramente oraciones. Para unir oraciones necesita normalmente de la conjunción *que*, con la que forma una especie de nexa complejo. Ejemplo:  
*No iré a Estados Unidos sino que me quedaré en Europa.*

Además, la conjunción *sino* (o *sino que*) necesita siempre de una negación en el primer segmento de la coordinación.

Uso de la conjunción *sino*

#### ATENCIÓN

Las locuciones (3.2.2) *sin embargo* y *no obstante* no tienen carácter conjuntivo sino adverbial, dado que son compatibles con las conjunciones adversativas y pueden ocupar posiciones diversas en la oración. Ejemplo:  
*Pero yo creo, sin embargo, que...* → *Pero, sin embargo...*

Cuando encabezan enunciados estas locuciones adverbiales se convierten en conectores del discurso.

Las palabras *excepto*, *salvo* y *menos* presentan valor conjuntivo con valor adversativo, aunque frente a las auténticas conjunciones, pueden encabezar un enunciado. Ejemplos:  
*Vinieron todos excepto Juan. — ... pero no Juan.*

*Excepto Juan, vinieron todos.*

En el último caso, la secuencia *excepto Juan* es una cláusula absoluta (3.1.9).

#### ATENCIÓN

Algunos gramáticos incluyen *excepto*, *salvo* y *menos* entre las preposiciones a pesar de que no subordinan; otros consideran que son adverbios.

### 2.8 4.2 Locuciones coordinantes explicativas

Son coordinantes explicativas las locuciones *o sea*, *es decir* y *esto es*. Ejemplos:

*Ella se quedó en casa, es decir, no quiso salir.*  
*Estas dos palabras son sinónimas; o sea, tienen el mismo significado.*

*O sea*, *es decir* y *esto es*: locuciones explicativas

**2.8 5.1** Concepto de locución conjuntiva

Locución conjuntiva: dos o más palabras con función de conjunción

Las locuciones (3.2.2) conjuntivas son secuencias constituidas por dos o más palabras indivisibles sintácticamente que desempeñan la función de una conjunción. Ya se han visto algunas de carácter coordinante como *o bien, o sea, es decir, así que*, etc. Pero la mayoría son subordinantes. Ejemplos:

*una vez que*                      *a no ser que*                      *tan pronto como*  
*dado que*                              *puesto que*                      *con tal (de) que*

Construcciones formadas por preposición + que

• Algunos gramáticos consideran también locuciones conjuntivas algunas secuencias formadas por una preposición seguida de la conjunción *que*. Ejemplos:

*para que*                      *desde que*                      *hasta que*  
 Sin embargo, estas preposiciones (*para, hasta y desde*) forman parte de construcciones preposicionales. Ejemplos:

*para (que vengáis)* (en vez de *para que [vengáis]*)  
*hasta (que vengáis)* (en vez de *hasta que [vengáis]*)  
*desde (que vino)* (en vez de *desde que [vino]*)

Se trata, pues, de construcciones preposicionales formadas por la preposición y la secuencia *conjunción + oración*.

No obstante, hay un argumento para considerar a *para que, desde que y hasta que* locuciones: en la coordinación no se repite *que*. Ejemplo:

\**Vine para que me ayudarais y que me alimentarais* (se dice: ... para que ... y me alimentarais).

Construcciones formadas por adverbio + que: polémicas

• También son motivo de polémica entre los gramáticos las secuencias formadas con un adverbio y la palabra átona *que*. Ejemplos:

*después que*                      *mientras que*                      *antes que*

⇒ Para algunos, este *que* precedido de adverbio es un relativo con el adverbio como antecedente, y no una conjunción. De este modo, el adverbio siempre sería el núcleo de un grupo adverbial y la oración sería de relativo (3.3.8) y funcionaría como modificador del adverbio. Ejemplos:

*después que lo supe*                      *mientras que juegas*  
*luego que cenó*                              *siempre que juegas*

⇒ Según otros, entre los que nos encontramos, el valor relativo de *que* en estos casos es poco claro. Sería más bien una conjunción; pero incluso en este caso sigue existiendo la duda a la hora del análisis en su unión con el adverbio.

– Para unos debe hablarse de **grupos adverbiales** dentro de los cuales se encuentra como complemento del adverbio la secuencia *conjunción + oración*. Ejemplos:

*después [que lo supe]* (grupo adverbial)  
*luego [que cenó]* (grupo adverbial)

– Para otros —y esta es nuestra postura—, el adverbio seguido de *que* es una locución conjuntiva. Ejemplos:

*después que*                      *antes (de) que*  
*luego que*                              *ya que*  
*siempre que*                              *mientras que*

– Quienes prefieren hablar de grupo adverbial argumentan que los adverbios correspondientes pueden funcionar por sí solos como complementos circunstanciales. Ejemplos:

*Lo haré después (de) que llegues.* — *Lo haré después.*  
*Lo haré antes (de) que llegues.* — *Lo haré antes.*

– Sin embargo, no parece que todos los adverbios mantengan siempre el mismo significado cuando aparecen solos y cuando están formando parte de toda la secuencia con la oración subordinada. Ejemplos:

*Lo he hecho, ya que me lo has pedido* (causal).  
*Lo he hecho ya* (tiempo).  
*Así que vengas, te lo doy* (tiempo).  
*Te lo doy así* (modo).  
*Te lo daré siempre que te portes bien* (condición).  
*Te lo daré siempre* (tiempo).

En resumen:

- Cuando el adverbio, en su uso independiente, sigue manteniendo el mismo significado que con toda la secuencia oracional, se podría hablar de **grupo adverbial** (3.2.7).
- Cuando no mantiene el mismo significado o no puede funcionar sin *que*, es mejor hablar de **locución conjuntiva**.

Por tanto, son locuciones conjuntivas:

*ya que*  
*según que*  
*así que*  
*siempre que* (con valor condicional)  
*mientras que* (con valor concesivo)

y no lo son otras secuencias como:

*después (de) que*  
*antes (de) que*

Las conjunciones y locuciones subordinantes pueden ser de varias clases: completivas, consecutivas, causales, finales, consecutivas, temporales, modales, condicionales y comparativas.

**2.8 6.1** Conjunciones completivas

Hay dos conjunciones subordinantes completivas: *que* y *si*.

● La conjunción *que*

La conjunción *que* es la más frecuente entre las subordinantes. Introduce oraciones subordinadas en función:

- De sujeto. Ejemplo: *Me consta que ha venido.*
- De complemento directo. Ejemplo: *Sé que ha venido.*

Para otras funciones, necesita ir precedida de preposición. Ejemplos:

- Complemento indirecto: *No d[e] importancia a que me insultaran.*
- Complemento circunstancial: *Lo hice sin que me ayudaran.*
- Complemento de régimen del verbo: *Confío en que apruebes.*
- Modificador del adjetivo: *Estoy seguro de que eres bueno.*
- Modificador de un sustantivo: *Tengo esperanzas de que venga.*
- Modificador de un adverbio: *Saldré antes de que sea tarde.*

Usos de la conjunción subordinante completiva *que*

**ATENCIÓN**

Con el verbo *ver*, la palabra *como* actúa en ocasiones como conjunción completiva. Ejemplo:

*Ya verás como no nos lo dice.*

● La conjunción *si*

La conjunción *si* introduce siempre oraciones interrogativas indirectas ([3.3|1]). Estas oraciones pueden realizar diversas funciones, excepto la de complemento circunstancial:

- Sujeto. Ejemplo: *No me importa si ha llovido mucho o poco.*
- Complemento directo. Ejemplo: *No sé si ha venido.*
- Complemento indirecto. Ejemplo: *No doy importancia a si ha jugado bien o mal.*
- Complemento de régimen. Ejemplo: *No me acuerdo de si era mayor que yo o más pequeño.*
- Modificador del adjetivo. Ejemplo: *No estoy seguro de si ha llovido.*
- Modificador del sustantivo. Ejemplo: *No tengo la certeza de si ha llovido o no.*

Usos de la conjunción subordinante *si*

**ATENCIÓN**

Es importante no confundir:

- Si conjunción subordinante de interrogativas indirectas, que aparece solo para convertir un enunciado oracional ([3.1|1]) interrogativo directo total en una oración subordinada interrogativa indirecta. Ejemplos:

*¿Ha venido? No sé [si (ha venido)].*  
*No estoy seguro de [si (ha venido)].*  
*Pregunta [si (ha venido)].*  
*Dime [si (ha venido)].*

- Si conjunción subordinante condicional, que solo introduce oraciones subordinadas condicionales ([3.3|20]) o hipotéticas. Ejemplos:

*Si ha venido, mándalo pasar.*  
*Te llamaré si vamos al cine.*

Se duda, sin embargo, del carácter de conjunción subordinante del *si* interrogativo, pues se combina también con infinitivos, combinación que está vedada a las conjunciones subordinantes. Ejemplo:

*No sé si ir a tu casa.*

Por eso, algún gramático lo ha considerado adverbio.

**2.8 6.2** Conjunciones y locuciones consecutivas

Es frecuente ver incluidas en las gramáticas, entre las conjunciones y locuciones conjuntivas subordinantes consecutivas, las formas:

- |                       |                         |
|-----------------------|-------------------------|
| <i>conque</i>         | <i>luego</i>            |
| <i>así que</i>        | <i>pues bien</i>        |
| <i>de modo que</i>    | <i>de manera que</i>    |
| <i>de forma que</i>   | <i>por consiguiente</i> |
| <i>por (lo) tanto</i> |                         |

Formas habitualmente consideradas consecutivas

Sin embargo, ya se ha visto que la mayoría de la lista anterior son conjunciones o locuciones conjuntivas coordinantes.

En cuanto a las formas *por (lo) tanto*, *por consiguiente* y otras parecidas, como *en consecuencia*, hay que decir que, aunque aportan significado de consecuencia, no son conjuntivas sino adverbiales, que actúan como conectores entre enunciados o párrafos. Además pueden ocupar cualquier lugar en su oración y son compatibles con las conjunciones *y*, *ni*. Ejemplos:

*Ya me he curado; por consiguiente, ya puedo salir a la calle.*  
*Ya me he curado; ya puedo, por consiguiente, salir a la calle.*  
*Ya me he curado; ya puedo salir, por consiguiente, a la calle.*  
*He trabajado mucho y, por consiguiente, necesito un descanso.*

### 2.8 7.1 Conjunciones y locuciones conjuntivas causales

Causales: *porque, como, pues, dado que, puesto que...*

Las conjunciones y locuciones causales son *porque, como, pues, dado que, puesto que, ya que...* El significado que introducen es el de causa, motivo o razón. Ejemplo:  
El suelo está mojado **porque** ha llovido.

### 2.8 7.2 Conjunciones y locuciones conjuntivas finales

Que: valor final cuando equivale a *para que*

Existe la conjunción final *que* y la locución conjuntiva *a fin de que*. Introducen el significado de finalidad. Ejemplo:  
Me callo **a fin de que** podáis oír mejor.

- La conjunción *que* tiene significado final en los casos en que se puede sustituir por *para que*. Ejemplo:

Vuélvete, **que** te veamos. — ... **para que** te veamos.

#### ATENCIÓN

- No existe la locución conjuntiva *para que*: *para* es una preposición cuyo término es una oración sustantiva con *que* ([2.8|5]). Ejemplo:

Trabajo **para que** podáis comer. — Trabajo **para eso**.

- De la misma manera, las secuencias *con vistas a*, *con miras a* son locuciones prepositivas. No forman locuciones conjuntivas con *que*. Ejemplo:

Me preparo **con vistas a que** me den trabajo. — ... **con vistas a eso**.

- La secuencia *con el fin de que* no se considera una locución conjuntiva sino una construcción preposicional que contiene un grupo nominal. Este grupo nominal contiene, a su vez, una oración que complementa al sustantivo nuclear *fin*. Ejemplo:

Trabajo **con [el fin (de que comen mis hijos)]**.

### 2.8 7.3 Conjunciones y locuciones conjuntivas concesivas

Concesivas: *aunque, por más que, por mucho que...*

Las conjunciones y locuciones concesivas son *aunque, por más que, por mucho que, si bien, aun cuando...* Aportan el significado de concesión. Ejemplo:

No aprobarás **aunque** estudies mucho.

### 2.8 7.4 Conjunciones y locuciones conjuntivas temporales

Las locuciones conjuntivas temporales son, entre otras, en cuanto, tan pronto como, cada vez que, una vez que... Ejemplo:  
Tan pronto **como** lo supe, se lo dije.

Temporales: *en cuanto, tan pronto como, cada vez que...*

#### ATENCIÓN

- La palabra *cuando* es adverbio relativo con valor conjuntivo.
- También *apenas* y *mientras* son adverbios conjuntivos si introducen oraciones temporales.

### 2.8 7.5 Conjunciones y locuciones modales

Aunque se haya venido hablando de ellas en la tradición gramatical, en realidad no existen verdaderas conjunciones modales. Las palabras *como* y *según* son adverbios relativos con valor conjuntivo. Ejemplo:

Lo hice **como** pude. — Lo hice (de la forma) **como** pude.

No hay verdaderas conjunciones modales

### 2.8 7.6 Conjunciones y locuciones conjuntivas condicionales

Son condicionales las conjunciones y locuciones siguientes: *si, como, cuando, con tal que, siempre y cuando, siempre que, a no ser que*. Significan condición o hipótesis. Ejemplo:

Iré a tu casa **siempre que** seas bueno.

- Las palabras *como* y *cuando* son, a veces, conjunciones subordinantes condicionales, y, por tanto, son equivalentes a *si*. La primera siempre exige subjuntivo. Ejemplos:

*Como* no vengas, no te doy el regalo. — *Si* no vienes...  
*Cuando* no ha venido, por algo será. — *Si* no ha venido...

Condicionales: *si, como, cuando, con tal, siempre y cuando...*

### 2.8 7.7 Conjunciones comparativas y consecutivas

La conjunción *que* se combina con adverbios intensivos para introducir secuencias comparativas y oraciones consecutivas ([3.3|24]). Ejemplos:

Miente **más que** habla.

Trabajo **menos que** tú.

Es **tan buena que** todos la quieren.

La palabra *como* en su correlación con *tan* o *tanto* es una conjunción comparativa. Ejemplos:

Es **tan listo como** yo.

No estudia **tanto como** dice.

1. Explica en qué casos *aunque* es conjunción coordinante y en cuáles es subordinante.
  - Aunque tengo dinero, no soy gastador.
  - ¡Et al partido aunque llueva.
  - Soy trabajador aunque algo distraído.
2. ¿Cuáles son los distintos significados de la conjunción coordinante *o* en estos enunciados?
  - O vienes o te quedas.
  - En este cajón puedes meter sábanas o mantas.
  - Juan Ruiz o El Arcipreste de Hita escribió el Libro de buen amor.
3. Determina el papel que desempeñan las conjunciones *y* *pero* en las oraciones siguientes.
  - ¡Y tú me lo preguntas!
  - Pero ¡seré despistado!
4. La conjunción *que* en las oraciones siguientes, ¿es coordinante o subordinante?
  - Quieras que no, hay que trabajar.
  - El niño estaba dale que dale, habla que te habla...
5. Construye dos oraciones con las locuciones *o sea* y *es decir*. ¿Qué significado aportan estas locuciones?
6. Explica si *ni* es una verdadera conjunción en *no tengo ni un duro*. Razona tu respuesta.
7. Indica la clase a la que pertenecen estas conjunciones y locuciones conjuntivas:
  - aunque
  - sino
  - o sea
  - ya que
8. ¿Cuál es la diferencia sintáctica que presenta la conjunción *si* en estas oraciones?
  - Nunca sabré si has acertado.
  - Nunca lo sabré si no me lo dices.
9. ¿Qué diferencias sintácticas presenta la palabra *luego* en estas oraciones?
  - Luego me acerco a tu casa.
  - Pienso, luego existo.
10. Indica los distintos valores de *cuando* en los siguientes enunciados:
  - Cuando no llamo es que está enfermo.
  - Cuando no llamo, nos ponemos nerviosos.
11. Determina cuáles son los distintos valores de la secuencia *siempre que* en estas oraciones:
  - Siempre que juego, gano.
  - Te lo contaré siempre que no se lo digas a nadie.
12. Señala la diferencia sintáctica existente en la palabra *mientras* en estos dos enunciados:
  - Yo hago las camas; tú, mientras, preparas el desayuno.
  - Mientras yo hago las camas, tú preparas el desayuno.
13. ¿Significan lo mismo los dos enunciados siguientes?
  - Ella cantaba mientras yo hacía la comida.
  - Ella cantaba, mientras que yo hacía la comida.

2.9 1.1 Características de las interjecciones

Las interjecciones responden a las siguientes características:

- Son palabras tónicas (4.1.14) que constituyen enunciados exclamativos (3.1.1) por sí mismas. Ejemplos:  
*¡ay!* *¡vaya!* *¡uff!*

También pueden ser grupos de palabras, aunque en este caso es preferible hablar de frases interjectivas y también de locución (3.2.2) interjectiva. Ejemplos:

*¡Hay que ver!* *¡Qué va!* *¡Qué barbaridad!* *¡Vergea ye!*

- Las interjecciones no desempeñan ninguna función en la oración ni relacionan elementos de la oración. Por tanto, no realizan función ni de sujeto, ni de predicado, ni de núcleo, ni de complemento, ni son relacionantes.
- Siempre están envueltas en una entonación exclamativa (4.1.16).
- Se limitan a imitar ruidos de la realidad, a expresar sentimientos del hablante, a actuar sobre el receptor o los receptores. También se utilizan como fórmulas de saludo, cortesía, etc. De ahí que su significado dependa del contexto o de la situación en que aparecen.

2.9 1.2 Clases de interjecciones

Se pueden distinguir varias clases de interjecciones:

- Interjecciones imitativas: son aquellas que se han formado onomatopéyicamente, es decir, con la intención de imitar ruidos de la realidad. Ejemplos:

*¡zas!* *¡pumba!* *¡plaf!* *¡chas!*

- Interjecciones expresivas: son las que el hablante utiliza para exteriorizar algún tipo de sentimiento: dolor, admiración, sorpresa, indignación, alegría, rechazo, etc. Ejemplos:

*¡ay!* *¡ah!* *¡oh!* *¡uff!* *¡bah!* *¡ajá!*

Este tipo de interjecciones pertenece únicamente a la función expresiva del lenguaje. También se incluyen aquí ciertas frases interjectivas. Ejemplos:

*¡Qué va!* *¡Hay que ver!* *¡No te joroba!*

- Interjecciones apelativas: son las que se usan para actuar sobre la voluntad del receptor o de los receptores. Ejemplos:

*¡aúpa!* *¡eh!* *¡ea!* *¡psss!*

**ATENCIÓN**  
 La interjección ¡psss! no es en la escritura una palabra, pues carece de vocal; pero en la pronunciación se genera una *i*.

- Interjecciones formularias: son las que se usan como fórmulas de saludo, despedida, cortesía, etc. Ejemplos:  
*¡adiós!* *¡hola!* *¡gracias!* *¡enhorabuena!*

Formularias: expresan cortesía, saludo, etc.

2.9 1.3 Palabras trasladadas a interjecciones

Ciertas palabras tónicas o grupos de palabras que por sí mismos no son interjecciones, usados aisladamente y con entonación exclamativa pueden actuar como tales. Ejemplos:

Sustantivos y grupos nominales: *¡hombre!*, *¡santo cielo!*, *¡cuí-dado!*  
 Adjetivos: *¡bueno!*, *¡bravo!*, *¡claro!*, *¡genial!*  
 Formas verbales y frases: *¡vaya!*, *¡anda!*, *¡Hay que fastidiarse!*  
 Oraciones deformadas eufemísticamente (frases interjectivas): *¡Hay que jorobarse!*, *¡Mecachis en diez!*

Palabras y grupos de palabras que se pueden usar como interjecciones

2.9 1.4 Otras características de las interjecciones

Las interjecciones presentan también otras características:

- Algunas interjecciones se convierten en núcleo de un grupo interjectivo; es decir, pueden llevar un complemento. Ejemplos:

*¡Ay de mí!* *¡Vaya con el niño!*

- En ocasiones pueden aparecer dos interjecciones juntas. Ejemplos:

*¡Oh, cielos!* *¡Vaya, hombre!*

- La interjección *vaya* se convierte con frecuencia en un intensificador de sustantivos y de adjetivos. Viene a ser un equivalente del exclamativo *qué*. Ejemplos:

*¡Vaya lío!* *¡Vaya problema!*

- Algunas interjecciones pueden intensificar oraciones unidas a las conjunciones *que* o *si*. Ejemplos:

*¡Cuidado que es tonto!* *¡Vaya si es tonto!*

Interjecciones con complemento

Interjecciones intensificadoras

1. Clasifica estas interjecciones y explica su significado:

- ¡ay!
- ¡eh!
- ¡oh!
- ¡araba!
- ¡pumba!
- ¡vale!

2. ¿De qué tipo son las siguientes frases interjectivas? Indica el significado de cada una de ellas.

- ¡Hay que ver!
- ¡No te fastidia!
- ¡Que ha de ser!
- ¡Qué va!
- ¡Vete a saber!

3. Construye enunciados en los que estas palabras actúen como interjecciones o formen parte de frases o grupos interjectivos:

- bien
- bravo
- mira
- arrea

Oraciones y grupos

# Oraciones y grupos

## Terminología

- Lo que aquí se llama **conjunto oracional**, en otras gramáticas se denomina **oración compuesta**.
- Sin embargo, para algunos gramáticos la **oración compuesta** se opone a la **oración simple** y abarca tanto las **oraciones complejas** como los **conjuntos oracionales**, mientras que para otros la **oración compuesta** abarca sólo la **coordinación oracional**, o sea, lo que aquí se llama **conjunto oracional por coordinación**, y mantiene el término de **oración compleja** para todos los demás casos en que haya más de un predicado.
- Las **oraciones subordinadas** y **coordinadas** se conocen también con los términos de **proposiciones** (subordinadas o coordinadas), **cláusulas** y **suboraciones**.
- Algunos gramáticos entienden las **oraciones yuxtapuestas**, **coordinadas** y **subordinadas** como tres clases diferentes. Otros gramáticos consideran que la **yuxtaposición** es una variante no sólo de la **coordinación** sino también de la **subordinación**. Según estos, habría **oraciones coordinadas con nexo** y **oraciones coordinadas yuxtapuestas (sin nexo)**, y **oraciones subordinadas con nexo** y **oraciones subordinadas yuxtapuestas (sin nexo)**, como el estilo directo u oraciones del tipo *te ruego me disculpes*.
- Algunos gramáticos emplean el término **atributo** para albergar tanto los atributos de sujeto como los de complemento directo y los predicativos. Otros diferencian el **atributo**, función que solo complementaría a un sujeto a través de un verbo copulativo, de los **predicativos**; éstos abarcarían tanto los que aquí se llaman atributos de complemento directo como todos los que aquí se denominan predicativos.
- Algunos gramáticos emplean el término **predicado nominal** como sinónimo de **atributo**, entendido este como complemento del sujeto a través de un verbo copulativo.
- Lo que aquí se llama **sujeto cero** se conoce también como **sujeto tácito** y **sujeto nulo**, que no es lo mismo que **sujeto elíptico** (o implícito), pues este es siempre recuperable y aquel no.
- Las **oraciones con atributo** se llaman también **oraciones copulativas**, siempre que por atributo se entienda la función de complemento del sujeto a través de un verbo copulativo.

## 3.1.1.1 El enunciado

Características de los enunciados

- El enunciado puede estar constituido por una palabra o una secuencia de palabras, y presenta las siguientes características:
- Está delimitado por pausas mayores (por ejemplo, la del punto o el silencio).
  - Tiene capacidad comunicativa por sí mismo y comunica bien dentro de un texto (el discurso) bien en una situación.
  - Está envuelto por una curva de entonación determinada.
  - Es sintácticamente autosuficiente.

El enunciado es la unidad mínima de comunicación, mientras que el texto es la unidad máxima.

## 3.1.1.2 Clases de enunciados

- Hay dos clases de enunciados: los no oracionales y los oracionales.
- **Enunciados no oracionales:** son enunciados constituidos por una palabra o un conjunto de palabras sin estructura oracional. Ejemplos:  
¡Silencio! ¡Fuego! Buenos días ¡Adiós!
- Las interjecciones ([2.9.1]) y las locuciones interjectivas ([2.9.1]) constituyen enunciados por sí mismas.
- **Enunciados oracionales:** estos enunciados (la mayoría) presentan estructura oracional y pueden constar de una oración o agrupar a más de una oración. Ejemplos:  
Guarden silencio. Si viene Juan, me lo dices.

## ATENCIÓN

Algunos enunciados pueden no tener el verbo expreso y, sin embargo, ser enunciados oracionales. Son casos de elipsis, como el de las respuestas a preguntas. Ejemplos:

- ¿Dónde has estado? (enunciado 1).
- En casa (enunciado 2).

- Los enunciados también se clasifican atendiendo a la actitud del hablante ante lo enunciado:

- **Enunciativos:** se enuncia como real un hecho afirmándolo o negándolo. Ejemplos:

Ha llovido hoy.

No ha llovido hoy.

- **Interrogativos:** se pregunta por algo o alguien. Pueden ser totales o parciales.

Se pregunta por algo o alguien

- **Totales:** se pregunta por el contenido total del enunciado. Las respuestas son *sí*, *no*, *quizás*, etc. Ejemplos:  
—¿Vas a ir al cine? —¿No ha venido el profesor?

- **Parciales:** se pregunta solo por una parte del enunciado mediante pronombres y adverbios interrogativos o mediante grupos nominales introducidos por un determinativo interrogativo. Las respuestas no pueden ser ni *sí* ni *no*. Ejemplo:

—¿Qué estudias?

—Matemáticas (no se puede responder: \*sí, \*no).

- **Imperativos:** se dan órdenes a alguien. Los enunciados imperativos se manifiestan de diversas maneras:

Sirven para dar órdenes

- Con imperativos morfológicos o sintácticos. Ejemplos:  
Estáte quieto. Váyase de aquí.

- Con subjuntivo precedido de la conjunción *que* o del adverbio *no* (estos últimos son negativos). Ejemplos:  
Que os calléis. No salgas.

- Con sustantivos, gerundios o adverbios y con entonación exclamativa, y con algunas interjecciones. Ejemplos:

¡Silencio! ¡Andando! ¡Arriba! ¡Aúpa!

- Con el modo indicativo pero con entonación exclamativa. Ejemplos:

¡Tú te callas!

¡Ya os estáis yendo!

- **Desiderativos:** se expresa un deseo del hablante. Poseen entonación exclamativa y van introducidos por adverbios de modalidad (*ojalá*, *así*) o la conjunción *que* y van en subjuntivo. Ejemplos:

Expresan deseo del hablante

¡Ojalá llueva!

¡Así te caigas!

¡Que llueva!

- **Dubitativos:** se expresa una duda o posibilidad por parte del hablante. Sus recursos son los adverbios de modalidad (*quizá*, *tal vez*...) y el subjuntivo, o la locución *a lo mejor* y el indicativo. Ejemplos:

Expresan duda o posibilidad del hablante

Quizá llueva.

A lo mejor llueve.

## ATENCIÓN

- Cualquier enunciado es exclamativo si está envuelto en una entonación exclamativa. Ejemplos:

¡Ven aquí!

¡No te lo consiento!

Unidad de comunicación con sentido completo

Unidad sintáctica con estructura de sujeto y predicado

### 3.1.2.1 Enunciados y oraciones

Es importante distinguir el enunciado de la oración.

- **Enunciado:** como ya se ha dicho, es una unidad de comunicación, o sea, una unidad pragmática. En tanto que unidad de comunicación, debe tener sentido completo dentro de la situación en que se produce.
- **Oración:** es una unidad sintáctica que se corresponde con la estructura gramatical constituida básicamente por un sujeto y un predicado. No importa si esa estructura tiene sentido completo o no. Ejemplos:

Juan ha venido esta mañana.  
oración

Me dijo que no vinieras.  
nexo oración  
oración

### 3.1.2.2 Oraciones independientes, dependientes y coordinadas

Atendiendo a la relación que una oración puede establecer o no con otra oración o con algún elemento de otra oración, las oraciones se clasifican en:

No guardan relación con otra oración ni con ningún elemento

- **Independientes:** no guardan relación de ningún tipo con otra oración ni con elemento alguno de otra oración. Ejemplo:

*El niño no ha entendido la lección.*

Dependen de algún elemento de otra oración

- **Dependientes o subordinadas:** son oraciones que dependen de algún elemento de otra oración en la que se integran o bien de otra oración a la que complementan. Ejemplos:

El libro que me dejaste ya lo he leído.  
or. subordinada a libro

Si vienes, te lo agradezco.  
or. sub. a la or. principal

Oraciones en el mismo nivel sintáctico

- **Coordinadas:** son oraciones que no establecen relación de dependencia sintáctica con otra u otras, sino que todas se encuentran en el mismo nivel sintáctico dentro de un único enunciado. La relación entre ellas es de carácter semántico, con los significados de adición (positiva o negativa), de alternancia o de oposición o contraste. Pueden ser:

- **Copulativas:** se unen con las conjunciones y locuciones coordinantes copulativas ([2.8|2]). Ejemplo:

Juan vino a casa y me trajo un regalo.  
nexo

- **Disyuntivas:** se unen con las conjunciones y locuciones coordinantes disyuntivas ([2.8|3]). Ejemplo:

o vienes o te quedas.  
nexo nexo

- **Adversativas:** se unen con las conjunciones coordinantes adversativas ([2.8|4]). Ejemplo:

Ana fue al cine (mas) pero no le gustó la película.  
nexo

- **Explicativas:** se unen con nexos como o sea, es decir, esto es. Ejemplo:

Pienso, es decir, dudo.  
nexo

#### ATENCIÓN

- La **coordinación** no solo se da entre oraciones, también entre unidades menores (palabras o grupos). Ejemplos:

Juan y Pedro                      Cervantes o el manco de Lepanto  
tanto él como su hermano    ni simpático ni guapo

- La **yuxtaposición** es la coordinación (y la subordinación, según algunos autores) pero sin nexos (en la escritura, los componentes yuxtapuestos se separan con una coma o, a veces, con un punto y coma). Ejemplos:

Es guapo, simpático, amable.    Lee libros, pinta, hace deporte.

El segundo ejemplo es el de un enunciado con tres oraciones yuxtapuestas.

### 3.1.2.3 Conjunto oracional

Un **conjunto oracional** es la unión de dos o más oraciones dentro de un enunciado sin que ninguna de las oraciones sea complemento sólo de una palabra. Puede ser de dos tipos:

Conjunto oracional: dos o más oraciones dentro de un enunciado

- **Conjunto oracional por coordinación:** las oraciones del enunciado son coordinadas o yuxtapuestas. Ejemplos:

Unas veces estoy contento; otras, (estoy) triste.  
oración yuxtapuesta 1                      oración yuxtapuesta 2  
conjunto oracional (enunciado) por yuxtaposición

Todos los días entreno pero no jugaré el partido.  
nexo  
oración coordinada 1                      or. coordinada 2  
conjunto oracional (enunciado) por coordinación

- **Conjunto oracional por subordinación:** una oración principal y otra subordinada o dependiente de toda la principal. Ejemplo:

nexo  
Si vienes a casa, te doy el regalo.  
oración subordinada                      oración principal  
conjunto oracional por subordinación

**3.1 3.1** Oraciones simples y complejas

Un solo predicado

- **Oraciones simples:** Son aquellas que constan de un solo predicado. Ejemplos:  
*Ha llegado el verano.*

Más de un predicado

- **Oraciones complejas:** Son aquellas que contienen en su interior una oración subordinada a un elemento de ellas (sustantivo, adjetivo, verbo, adverbio o pronombre). En las oraciones complejas, por tanto, alguno de los complementos o el sujeto es otra oración. Ejemplos:

nexo y CD  
*El libro que me traje lo perdí.*  
or. sub. al sustantivo  
oración compleja

nexo  
*Querría que me felicitaras.*  
or. sub. al verbo  
oración compleja

**ATENCIÓN**

En una oración compleja no hay oración principal, pues la oración en ella integrada se subordina siempre a un elemento de la oración y no a otra oración.

Solo cabe llamar oración principal a aquella que, dentro de un conjunto oracional, está complementada por otra oración. Ejemplo:

nexo  
*Iré al campo aunque haga frío.*  
or. principal or. sub.

**3.1 3.2** Componentes internos y periféricos de la oración

Los componentes internos de una oración, los básicos, son el sujeto (3.1.4) y el predicado (3.1.9). Pero una oración puede estar acompañada de otros elementos externos o periféricos:

Atributo oracional: se desglosa en una oración con atributo

- **Atributo oracional:** Esta función, que semánticamente manifiesta la actitud del hablante ante lo expresado en la oración, la desempeñan adverbios, locuciones adverbiales o construcciones preposicionales que encierran un valor atributivo (son desglosables en una oración con atributo). Ejemplo:

*Afortunadamente, (yo) aprobé.* — *Aprobé, y eso fue una fortuna.*  
atributo oracional oración

- **Tópicos:** En ocasiones, delante de la oración propiamente dicha (*sujeto + predicado*) aparecen ciertos componentes sin función sintáctica determinada que el hablante (o escritor) adelanta para decir algo sobre ellos. Se trata de elementos llamados **tópicos**, que desempeñan una función de carácter informativo. A veces, van introducidos por una locución o expresión topicalizadora y suelen ir separados por una pausa menor. Ejemplos:

Van delante de la oración y desempeñan una función de carácter informativo

topicalizador  
*En cuarto a Felipe, se trata de un gran artista.*  
tópico oración

topicalizador  
*En relación con ese tema, tengo que decir que tienes razón.*  
tópico oración

*Lingüísticamente, esa frase es agramatical.*  
tópico oración

Pero el tópico puede incidir también sobre enunciados no oracionales. Ejemplos:

*Los toros, ¡qué fiesta tan dura!*  
tópico enunciado no oracional

*De política, ni palabra.*  
tópico enunciado no oracional

- **Adverbios de modalidad:** Una oración o un enunciado pueden estar envueltos en una modalidad manifestada por ciertos adverbios o locuciones adverbiales como *no, sí, tal vez, a lo mejor, posiblemente, probablemente, seguro (seguramente), ojalá, así, etc.*, y sin valor atributivo. Son elementos que apuntan también a la actitud del hablante sobre el contenido que ofrece la oración. Ejemplos:

Adverbios de modalidad: apuntan a la actitud del hablante

*Probablemente cante.*  
adv. de modalidad oración (compl. oracional)

*Tal vez esté lloviendo.*  
adv. de modalidad oración (compl. oracional)

- **Algunos circunstanciales:** Ciertos adverbios, o algunas construcciones preposicionales, grupos nominales u oraciones, consideradas tradicionalmente complementos circunstanciales sin más, parecen incidir sobre una oración entera (no sobre uno de sus elementos internos), sobre todo si se separan de ella mediante una pausa. Podemos llamarlos **circunstanciales**. Ejemplos:

Circunstanciales: inciden sobre la oración entera

*A pesar de esto, casi todos estudiábamos en Madrid.*  
circunstancial oración

- **Vocativo:** Esta función es periférica y constituye un enunciado por sí misma. Se usa para llamar a alguien y se separa con comas. Ejemplo:

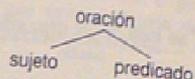
*Ana, ten cuidado.*  
vocativo oración

*No te preocupes, hijo.*  
oración vocativo

Componentes fundamentales de la oración

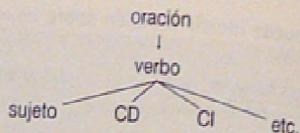
3.1 4.1 Sujeto y predicado

● En toda oración hay dos componentes fundamentales. Son las funciones de **sujeto** y **predicado**. Ambos están en el mismo nivel sintáctico y dependen el uno del otro. La relación entre ellos es, pues, de **interdependencia**: el sujeto es lo que es porque hay un predicado, y el predicado se justifica porque hay un sujeto, aunque este, en ocasiones, puede ser cero o estar oculto. Ejemplo:



Otros gramáticos: sujeto como adyacente del verbo

● Otros gramáticos, sin embargo, piensan que el componente esencial de la oración es el verbo, y que el sujeto es un adyacente de ese verbo, en el mismo nivel que el complemento directo, el complemento indirecto, el complemento de régimen. Ejemplo:



3.1 4.2 La concordancia del sujeto con el verbo

El sujeto de una oración es todo elemento (sustantivo, pronombre, grupo nominal, oración) que **concorda** con el verbo del predicado en número y persona. Ejemplos:

Me gusta tu camisa.  
3.<sup>a</sup> sing. suj. 3.<sup>a</sup> sing.

Me gustan tus camisas.  
3.<sup>a</sup> pl. suj. 3.<sup>a</sup> pl.

La pelota la tiró el niño.  
3.<sup>a</sup> sing. suj. 3.<sup>a</sup> sing.

La pelota la tiraron los niños.  
3.<sup>a</sup> pl. suj. 3.<sup>a</sup> pl.

● Concordancia frente a coincidencia

Para comprobar si un componente oracional concuerda con el verbo, hay que cambiar de número dicho componente (si está en singular, se pasa a plural; y si está en plural, a singular); y, si es preciso, se cambia también el verbo de persona.

Si al proceder de esta manera, el verbo se ve afectado en el número y, en su caso, en la persona, es que los dos componentes **concordan**, no solo coinciden. Ejemplo:

La pelota la tiró el niño. — Las pelotas las tiró el niño.

En este caso, los grupos nominales *la pelota* y *el niño* están en singular y en tercera persona al igual que el verbo *tiró*. Pero sólo *el niño* concuerda con el verbo:

La pelota la tiraron los niños al jardín.

Si el componente que funciona como sujeto no se puede cambiar de número porque no admite plural (por ejemplo, las

Sujeto: concuerda con el verbo

Concordar no es sólo coincidir

Sustitución por un pronombre

oraciones), es conveniente sustituirlo por algún pronombre para poderlo convertir en plural. Si se trata de pronombres neutros (*esto, eso, aquello...*), la conversión a plural se ha de realizar con el grupo nominal equivalente *estas cosas (esas, aquellas cosas...)*. Ejemplo:

Me preocupa <sup>nexo</sup> que no comas. — Me preocupa <sup>sujeto</sup> eso.  
sujeto oracional  
— Me preocupan <sup>sujeto</sup> esas cosas.  
sujeto

ATENCIÓN

Una cosa es la persona de un grupo nominal, que siempre es la 3.<sup>a</sup>, y otra la del posible determinativo, que actualiza al sustantivo. Ejemplo:

*tu casa* es 3.<sup>a</sup> persona porque es sustituible por *ella* o *esa*, aunque *tu* sea 2.<sup>a</sup> persona.

3.1 4.3 El sujeto y las preposiciones

El sujeto nunca va introducido por una preposición. (Para los casos de *entre, hasta* y *según* [2.7.3].)

Sujeto siempre sin preposición (excepto casos extraordinarios)

3.1 4.4 Posición del sujeto

El sujeto puede ir:

● Delante o detrás del verbo. Ejemplos:

Vinieron ayer mis hijos.  
sujeto

Mis hijos vinieron ayer.  
sujeto

Delante o detrás indistintamente

● Con ciertos verbos o con ciertas estructuras (por ejemplo, en algunos casos de pasivas reflejas [2.4.6] o enunciados interrogativos totales [4.1.16]), lo normal es la posposición del sujeto, salvo que se quiera focalizarlo, o sea, ponerlo de relieve. Ejemplo:

Me apetece un pastel (es más normal que *un pastel me apetece*).

Por su parte, los sujetos desempeñados por pronombres interrogativos o relativos siempre encabezan la oración. Ejemplos:

¿Quién ha llamado?  
sujeto

La hoja que cayó del árbol.  
sujeto

ATENCIÓN

El sujeto nunca se conmuta por ningún pronombre personal átono. Por tanto, las formas *me, te, se, le, les, lo, la, los, las, nos* y *os* nunca desempeñan la función de sujeto.



### 3.1 6.1 Cuestiones de concordancia del sujeto

Concordancia en singular o en plural

- Cuando la función de sujeto está desempeñada por un grupo nominal cuyo núcleo es un sustantivo en singular con significado colectivo o de clase y va acompañado de un complemento suyo con la preposición *de*, el verbo puede ir en singular, concordando con dicho núcleo, o en plural, concordando con el sustantivo que funciona como complemento. Ejemplos:

El resto de los muchachos se quedó en casa.

El resto de los muchachos se quedaron en casa.

Esta doble opción de concordancia se da con otros sustantivos como *mitad*, *decena*, *docena*, *centena*, *millar*, *millón*, *parte*, *clase*, *tipo*, etc. Ejemplo:

*Esa clase de personas no me gusta(n).*

Con colectivo sin complemento; mejor en singular

Pero si el sustantivo colectivo (o de clase) aparece sin complemento, lo normal es el singular, aunque, a veces, aparezcan casos de plural. Ejemplo:

*Esa pareja se separó hace unos meses* (mejor que: ... se separaron).

La concordancia en plural de este caso se llama *concordancia ad sensum* (concordancia según el sentido).

- Ahora bien, el primero de los sustantivos puede haberse gramaticalizado adquiriendo un valor cuantificador. En ese caso, la secuencia que precede al sustantivo siguiente es una locución determinativa, y el verdadero núcleo sintáctico es el sustantivo introducido por la preposición *de*. Ejemplos:

Infinidad de problemas me agobian (no se dice: \*... me agobia).

Multitud de papeles cayeron al suelo (no se dice: \*... cayó...).

Sustantivos gramaticalizados: concordancia con el sustantivo introducido por *de*

### 3.1 6.2 Aparentes discordancias del sujeto

Concordancia con el referente

- Hay oraciones de uso frecuente en que parece haber una discordancia entre el sujeto y el verbo del predicado. Ejemplo:

*Los españoles sois muy simpáticos* (discordancia entre el sujeto de 3.ª persona y el verbo de 2.ª persona del plural).

Este fenómeno se explica porque la concordancia se establece no con el grupo nominal (*los españoles*) sino con su referencia (*vosotros*).

- Si una oración está formada por un sujeto singular de valor colectivo, por el verbo *ser* y un atributo plural, el verbo aparece en plural. Ejemplos:

Eso son tonterías.

Mi vida son recuerdos.

Todo son problemas.

Esta gente son vecinos míos.

Concordancia *ad sensum* con atributos plurales

El valor colectivo es el que explica esa concordancia *ad sensum*.

### 3.1 6.3 El sujeto compuesto: la concordancia

- Cuando el sujeto está compuesto de dos o más componentes en singular y coordinados con *y* o con nexos sinónimos como *tanto... como*, el verbo va en plural (excepto cuando los elementos coordinados son oraciones, pronombres neutros o construcciones de infinitivo, pues son elementos gramaticales que carecen de número). Ejemplo:

*Están mal puestas la silla y la mesa.* → ... tanto la silla como la mesa.

Pero:

*Me gusta que cante y que baile* (no se dice: \*me gustan...).

*Me apetece esto y aquello* (no se dice: \*me apetece...).

- Si los componentes coordinados se conciben como una unidad semántica fuerte, el verbo puede ir en singular. Ejemplo:
- Se prohíbe la entrada y salida de camiones.*
- Si el sujeto está compuesto de sustantivos o grupos nominales en singular coordinados con *ni*, lo normal es que si precede al verbo, este aparezca en plural, pero si lo sigue, puede aparecer tanto en singular como en plural. Ejemplo:

*Ni Juan ni tu hermano quisieron venir* (no se dice: \*... quiso venir).

Pero:

*No quiso (quisieron) venir ni Juan ni tu hermano.*

- Cuando se coordinan en un sujeto compuesto dos o más elementos correspondientes a personas gramaticales distintas, la regla es la siguiente:

- El verbo va en plural y en 1.ª persona si uno de los componentes es el pronombre personal de 1.ª persona (*yo*). Ejemplo:

*Tú y yo lo haremos.*

- El verbo va en plural y en 2.ª persona si uno de los componentes es el pronombre personal de 2.ª persona (*tú*), siempre que no haya otro de 1.ª persona. Ejemplo:

*Mi hijo y tú lo haréis.* — *Él y tú lo haréis.*

Dos o más componentes coordinados: verbo en plural

Elementos coordinados con verbo en singular

Coordinados con *ni*: en singular o plural

Coordinados de personas gramaticales diferentes



**3.1 8.1** Oraciones impersonales con verbo en tercera persona plural

3.ª persona impersonal: no se relaciona con un sujeto léxico

La impersonalidad se produce también con la tercera persona del plural de los verbos. Son casos en que la tercera persona no se relaciona necesariamente con un sujeto léxico plural, pues la referencia puede ser la de un solo individuo. Ejemplos:

Llaman a la puerta.

¿Cuándo te operan?

No hay que confundir este tipo de impersonalidad sintáctica (en que no es recuperable ningún sujeto léxico) con aquellos casos en que el sujeto en tercera persona de plural es recuperable por el contexto. Ejemplo:

—¿Dónde están tus padres? —Acaban de salir (ellos acaban de salir).

**3.1 8.2** Oraciones impersonales con los verbos *ser*, *estar*, *hacerse*, *parecer*, *bastar* y *sobrar*

Construcciones impersonales con *ser*, *estar*, *hacerse*, *parecer*, *bastar* y *sobrar*

Algunas construcciones en que aparecen estos verbos son también impersonales. Son oraciones en que el sujeto léxico es cero. Ejemplos:

Es de día.

Parece que llueve.

Está nublado.

He llegado a la tienda y **estaba cerrado**.

Basta con eso.

Se me hace tarde.

Sobra con mil pesetas.

**3.1 8.3** Oraciones impersonales con *haber que* más infinitivo

Impersonales con *haber que* + infinitivo

Las oraciones con *haber que* + infinitivo también son impersonales. Ejemplos:

Habrá que trabajar más.

Hay que aguantarse.

**3.1 8.4** Otras oraciones sintácticamente impersonales

Impersonales con otros verbos

A la lista de oraciones sintácticamente impersonales habría que añadir otras como las siguientes:

Nos dio por reír.

Aquí huele muy bien.

Me duele en este brazo.

Ya no me da tiempo.

Aquí pone que se prohíbe fumar.

Me pica en el hombro.

**3.1 8.5** Oraciones impersonales de infinitivo y gerundio

Impersonales con infinitivo y gerundio

También hay oraciones impersonales con infinitivo y gerundio. Se trata de oraciones subordinadas con sujeto cero. Ejemplos:

Es preciso calentar los músculos.

Estudiando mucho, se aprueba.

**3.1 8.6** Oraciones impersonales con el verbo *tratarse*

Las oraciones en las que el verbo pronominal *tratarse* (no *tratar*) es el núcleo del predicado son también impersonales. Ejemplo: El Barcelona ha fichado a un nuevo jugador; se trata de un goleador nato.

Impersonales con *tratarse*

**Norma: Impersonales con el verbo *tratarse***

Son incorrectas las oraciones en que aparece un falso sujeto cuando el núcleo del predicado es el verbo *tratarse*. Ejemplo:

\*El jugador nuevo se trata de un goleador nato (se dice: el jugador nuevo es un goleador nato).

**3.1 8.7** Falsas oraciones impersonales

- A veces se consideran impersonales las oraciones cuyo sujeto es el indefinido (no el numeral) *uno*, *una*, con valor generalizador o encubridor. Ejemplos:

Uno lo pasa bien aquí.

Una se encuentra a gusto.

Sin embargo, desde el punto de vista sintáctico estas oraciones no pueden considerarse impersonales pues dicho indefinido desempeña la función de sujeto.

- Tampoco son sintácticamente impersonales las oraciones en las que la segunda persona del singular posee un valor generalizador o encubridor (del yo del hablante). El sujeto en estos casos es el pronombre *tú*, bien esté explícito, bien esté implícito. Ejemplo:

Hay días en que no vives. — ... no se vive.

Una cosa es el valor semántico pragmático de *uno*, *una* y de *tú*, y otra su función sintáctica.

**ATENCIÓN**

En la oración *parece que llueve*, la subordinada *que llueve* es un atributo y no un sujeto, pues se conmuta por *lo*: *lo parece*.

Deben distinguirse las oraciones impersonales como *me pica en la mano* de las oraciones con sujeto como *me pica la mano*.

### 3.1 9.1 Características

Sujeto y predicado: componentes interdependientes de una oración

Los dos componentes necesarios e interdependientes en una oración son el sujeto ([3.1.4]) y el predicado. El predicado se caracteriza:

- Semánticamente, por ser aquello que se dice del sujeto.
- Sintácticamente, por estar constituido al menos por un verbo, cuya función es la de núcleo del predicado. Ejemplo:

Todos juegan conmigo.  
sujeto predicado

Un predicado puede estar constituido por solo un verbo o por un grupo verbal (verbo + complementos). Ejemplos:

Tu hijo aprobó.  
predicado

Tu hijo aprobará matemáticas con facilidad.  
predicado

Por otra parte, en las oraciones impersonales, los predicados lo son de sujetos cero.

- Toda oración, sea simple o compleja, tiene su propio predicado; en el caso de las complejas, las oraciones subordinadas integradas también tienen el suyo. Ejemplo:

La gente dice que el Gobierno no encuentra la solución.

→ Predicado del sujeto la gente: dice que el Gobierno no encuentra la solución

→ Predicado del sujeto el Gobierno: no encuentra la solución

En los conjuntos oracionales, cada oración tiene también su propio predicado. Ejemplo:

Mi hijo estudia, pero no aprueba.

→ Predicado del sujeto mi hijo: estudia

→ Predicado del sujeto elíptico él: no aprueba

### 3.1 9.2 Clases de predicado

Dos tipos de predicado: nominal y verbal

Se suelen distinguir dos tipos de predicado: el predicado verbal y el predicado nominal. Esta distinción es de tipo semántico y no sintáctico, pues se basa exclusivamente en el contenido semántico del verbo (contenido pleno o contenido vacío o cuasi-vacío).

- Predicados nominales son aquellos cuyos verbos son, entre otros, ser, estar, parecer, que se consideran meras cópulas entre un atributo (verdadero núcleo semántico) y un sujeto. Por ello se conocen como verbos copulativos ([2.5.18]).

- Predicados verbales son todos aquellos cuyos verbos no son copulativos, sino verbos con carga semántica plena, los cuales pueden aparecer solos o con complementos. Ejemplos:  
Pedro ha salido.  
Juan se comió el pastel.

### 3.1 9.3 Cláusulas absolutas

La cláusula (construcción) absoluta es aquella cuyo predicado es una estructura de participio, de gerundio o de infinitivo, la cual complementa a una oración principal o se interrelaciona con ella. Se suele separar de ésta por una breve pausa. Cada predicado lleva su propio sujeto. Ejemplo:

predicado sujeto  
Dichas esas cosas, Pedro se fue.  
oración: cláusula absoluta oración principal

A veces la cláusula absoluta tiene como predicado un adjetivo con valor aspectual perfectivo (contento, lleno, vacío...). Ejemplo:

predicado sujeto  
Una vez lleno el estadio, se procedió a entregar la placa al jugador.  
oración: cláusula absoluta oración principal

Definición de cláusula absoluta

### 3.1 9.4 Estructuras de predicación sin verbo

Existen en la lengua ciertas estructuras sintácticas con carácter de oración pero donde no hay flexión, aunque sí una relación de predicación. Estas estructuras se suelen denominar cláusulas u oraciones reducidas. Ejemplo:

Vi a Juan con las manos en los bolsillos.  
estructura de predicación sin verbo

Cláusulas reducidas: estructura sin verbo que funciona como oración

En este ejemplo, la secuencia en los bolsillos no es un modificador directo del sustantivo manos, sino que es su predicado. No hay manos en los bolsillos frente a otro tipo de manos. Lo que se dice, en realidad, es que las manos (sujeto) están en los bolsillos (predicado). Por tanto, las manos en los bolsillos no es un grupo nominal sino una secuencia de carácter oracional.

Otros casos de estructuras de predicación sin verbo son:

Consideran a Juan simpático.  
estr. de pred. sin verbo

Marta, muy amable ella, me saludó.  
estr. de pred. sin verbo

Con la ventana abierta, hace frío.  
estr. de pred. sin verbo

3.1 10.1 El atributo

Las oraciones con atributo se llaman atributivas o copulativas. El atributo es una función sintáctica que se caracteriza por los siguientes rasgos:

Complementa a dos elementos de la oración

No se puede eliminar

- Complementa a la vez a un sustantivo, pronombre u oración y a un verbo.
- El atributo, frente al predicativo (3.1 11), siempre es necesario en la oración. Su eliminación haría agramatical al resto de la secuencia, o bien el verbo de esta adquiriría un significado totalmente diferente. Ejemplos:

Ese individuo parece **inteligente** (\*Ese individuo parece).  
Juan está **enfermo** (\*Juan está).

Juan era considerado **tonto** (Juan era considerado; tiene un significado diferente).

Se puede conmutar por lo

- Hay atributos que permiten ser conmutados por el pronombre neutro *lo*: los que aparecen con los verbos *ser*, *estar* y *parecer* y con la perífrasis verbal *llegar a ser*. Ejemplos:

Ese individuo es (parece) **inteligente**. — Lo es (parece).

El día parece (está) **nublado**. — Lo parece (está).

María llegó a ser **rica**. — Lo llegó a ser.

Con otros verbos, los atributos no admiten dicha conmutación. Ejemplo:

Pedro se puso **triste**. — \*Pedro se **lo** puso.

ATENCIÓN

Hay oraciones que no son atributivas aunque la función de núcleo del predicado la desempeñen los verbos *ser* y *estar*. Ejemplos:

Aquello fue durante la guerra. Juan está en su casa.

- Los atributos pueden incidir sobre un sujeto, como en los ejemplos anteriores, o sobre un complemento directo (con el verbo *decir*, sobre un complemento indirecto). Ejemplos:

Llaman **tonta** a María. — Se **lo** llaman.

atributo CD

Me han nombrado **director**.

CD

atributo

Le dicen **tonto** a Juan. — Se **lo** dicen.

CI

atributo CI

(Obsérvese que con los verbos *llamar* y *decir* el atributo se sustituye por *lo*).

Norma: Pronombres personales átonos en función de atributo

Son incorrectos los pronombres personales átonos en función de atributo que concuerdan con su referente, pues la única forma pronominal que puede funcionar como atributo es *lo*. Ejemplo:  
Creo que no ha sido falta. — \*A mí no me la ha parecido (se dice: no me lo ha parecido).

3.1 10.2 Categorías que funcionan como atributo

Categorías con los verbos *ser* y *parecer*

- Con los verbos *ser* y *parecer* funcionan como atributos:
  - Los sustantivos. Ejemplo: Juan es **médico**.
  - Los grupos nominales. Ejemplo: Juan parece **el médico del pueblo**.
  - Los pronombres. Ejemplos: ¿Qué es Juan? Juan **lo** es.
  - Los adjetivos. Ejemplo: Ana es **alta**.
  - Algunos adverbios de modo. Ejemplo: Juan es **así**.
  - Las oraciones de relativo. Ejemplo: Yo soy **el que soy**.
  - Los sustantivos o grupos nominales precedidos de preposición. Ejemplo: Yo parezco **de Madrid**.
  - Los infinitivos. Ejemplo: Querer es **poder**.

Categorías con los demás verbos

- Con los demás verbos funcionan como atributos:
  - Los adjetivos. Ejemplo: María se quedó **triste**.
  - Algunos adverbios de modo. Ejemplo: Juan está **bien**.
  - Alguna oración adjetiva. Ejemplos: María está **que rabia** (rabiosa). María se quedó **que no respiraba**. La vi **cómo trabajaba**.
  - Los sustantivos o grupos nominales precedidos de preposición. Ejemplo: Luisa está **sin un duro**.
  - Algún gerundio. Ejemplo: La ropa está **chorreando**.

Existen algunas construcciones con un sustantivo como atributo del verbo *estar*, pero son sustantivos adjetivados en construcciones ya fijadas y pertenecientes al lenguaje coloquial. Ejemplos:

María está **pez**.

Mi padre está **mosca**.

3.1 10.3 Clases de oraciones con atributo

Las oraciones con atributo y verbo *ser* se clasifican en:

Dos tipos de oraciones atributivas: ecuativas y atributivas propiamente dichas

- Ecuativas: Se identifican o igualan las referencias del sujeto y el atributo. Ejemplo:

Juan es el médico del pueblo. — El médico del pueblo es Juan.

- Atributivas propiamente dichas: El atributo designa la clase a la que pertenece lo denotado por el sujeto. Ejemplo:

Juan es tímido.

## 3.1 11.1 Atributos de sujeto cero

Atributos que sólo inciden sobre el verbo

En ciertas oraciones impersonales el atributo incide sólo sobre el verbo pues falta el sustantivo o grupo nominal que ejerza la función de sujeto léxico. Ejemplo:  
 Cuando se es simpático, se tienen más posibilidades de triunfar.  
atributo

## 3.1 11.2 Concordancia de los atributos

Concuerda en género y número con el sustantivo

Cuando la función de atributo la ejerce un adjetivo o un sustantivo con flexión, estos deben concordar en género y número con el sustantivo (o elemento sustantivado [2.3|3]) sobre el que precedido o no de preposición. Ejemplos:



## Norma: Concordancia del atributo con varios sustantivos

Cuando el atributo es un adjetivo e incide sobre sustantivos coordinados de distinto género, la concordancia con ellos se da siempre en masculino y en plural. Ejemplos:

*Su abrigo y su corbata eran negros.*      *Vi a Pedro y a María muy lentos.*

## 3.1 11.3 Las estructuras ecuacionales

Estructuras ecuacionales: realizan algún componente de la oración

Se llaman estructuras u oraciones ecuacionales (también llamadas oraciones enfáticas de relativo y perífrasis de relativo) las que reúnen las siguientes características:

- Tienen como verbo nuclear el verbo *ser*.
- Uno de sus componentes es siempre una oración de relativo con pronombre o adverbio relativo.
- Poseen carácter enfático y proceden de oraciones no enfáticas sin oración de relativo. Se pone de relieve (se focaliza) algún componente de la oración o la oración entera. Ejemplos:

*Trabajo los lunes.* — *Los lunes es cuando trabajo.*

*Juan es un cobarde.* — *Un cobarde es lo que es Juan.*

— *Es Juan el que es un cobarde.*

Estas oraciones no son ni atributivas ([3.1|10]) ni ecuativas ([3.1|10]), pues ningún complemento se conmuta por *lo*.

## Norma: Errores en las estructuras ecuacionales

- En las estructuras u oraciones ecuacionales, cuando el componente que no es la oración de relativo lleva preposición, esta debe mantenerse en el componente u oración de relativo, al menos según la norma culta del español de España. Ejemplo:  
 \**Fue por Juan que me enteré de lo sucedido* (se dice: *fue por Juan por el que* (quien) *me enteré...*).
- Tampoco se consideran correctas las oraciones ecuacionales formadas con adverbios interrogativos y un relativo *que*. Sin embargo, son relativamente frecuentes en Hispanoamérica. Ejemplos:  
 \**¿Cuándo fue que viniste?* (en España se dice: *¿cuándo viniste?*).  
 \**¿Cómo fue que lo hiciste?* (en España se dice: *¿cómo lo hiciste?*).
- Tampoco pertenecen a la norma culta del español de España las estructuras ecuacionales en que aparece un *que* en vez de un adverbio. Ejemplo:  
 \**Ayer fue que vino* (en España se dice: *ayer fue cuando vino*).

## 3.1 11.4 El predicativo

El predicativo coincide con el atributo ([3.1|10]) en que complementa a la vez a un sustantivo, pronombre o grupo nominal, con el que concuerda, y a un verbo. Pero se diferencia de él en que no es necesario para el verbo: se puede eliminar sin que resulte agramatical la oración y sin que el verbo cambie de significado.

Predicativo: no es necesario para el verbo

- Hay predicativos de sustantivos o pronombres en función de sujeto y en función de complemento directo. Ejemplos:

Del sujeto: *Los corredores llegaron exhaustos a la meta.*  
 Del complemento directo: *Me trajeron frío el pescado.*

- La función de predicativo la suelen desempeñar adjetivos, participios, adverbios modales y gerundios, los cuales responden a la pregunta *¿cómo?* Ejemplo:

*Vi la casa ardiendo.* — *¿Cómo viste la casa?*

- Sin embargo, también pueden considerarse predicativos algunos sustantivos precedidos de preposición. En este caso, su sustituto es el pronombre *qué*. Ejemplo:

*Mi hija trabaja de cocinera en un restaurante.* — *¿De qué trabaja tu hija?*

- A veces, en lugar de una preposición aparece el adverbio *como*, que adquiere valor preposicional. Ejemplo:

*Mi hija trabaja como cocinera en un restaurante.*

## ENUNCIADO Y ORACIÓN

1. Escribe diez enunciados oracionales; dos que coincidan con oraciones simples, tres con oraciones complejas y cinco con conjuntos oracionales.

2. Escribe diez enunciados no oracionales.

3. Clasifica las siguientes oraciones coordinadas:

- Ni fui al teatro ni me quedé en casa.
- O vienes o te quedas, pero di algo.
- No fui al teatro sino que preferí ir al cine.

4. ¿Cuál es la diferencia sintáctica entre una oración compleja y un conjunto oracional por subordinación?

5. ¿Cuál es la diferencia sintáctica entre los conjuntos oracionales por coordinación y los conjuntos oracionales por subordinación?

6. Construye dos oraciones complejas dentro de las cuales haya, al menos, otra oración compleja.

7. Escribe un conjunto oracional por coordinación cuyos componentes coordinados sean oraciones complejas.

8. Construye un conjunto oracional por subordinación, cuyas oraciones sean complejas.

9. Convierte en oraciones complejas las siguientes oraciones simples:

- El niño comilón puede enfermar.
- Deseo tu llegada con verdadero interés.
- Me preocupa tu comportamiento tan extraño.

10. Transforma en oraciones simples las siguientes oraciones complejas:

- Atacaron a una persona que no tenía armas.
- Te agradecería muchísimo que participaras con nosotros.

11. Señala cuál es el sujeto de las siguientes oraciones simples:

- Me da miedo la guerra.
- No me extraña su actitud.
- Se vive bien en este país.
- Se premió a los mejores.
- Se pronunciaron discursos interesantes.
- Cantidad de alumnos se quedaron sin profesor.

12. Construye tres oraciones impersonales con complementos directos de persona con *a*.

13. Construye tres oraciones impersonales con verbo intransitivo y la partícula *se*.

14. Construye tres oraciones impersonales en las que no aparezca la partícula *se* ni los verbos tengan significado meteorológico.

15. ¿Cuál es la diferencia sintáctica entre las siguientes oraciones con el verbo *ser*?

- Juan es médico.
- Médico es lo que es Juan.

16. Escribe oraciones ecuacionales correspondientes a estas otras oraciones:

- Ayer vi a tu hijo en el colegio.
- Yo siempre trabajo los lunes en mi oficina.

17. Escribe tres estructuras de predicación pero sin verbo.

18. Escribe tres oraciones en las que haya un atributo del sujeto y otras tres en las que haya un atributo del complemento directo.

## ENUNCIADO Y ORACIÓN

19. Construye tres oraciones en las que haya un predicativo del sujeto y otras tres en las que haya un predicativo del complemento directo.

20. Escribe dos oraciones en las que el atributo o el predicativo sea un sustantivo o grupo nominal y otras dos en que sea una oración.

21. Escribe dos oraciones en las que haya un atributo de un sujeto cero.

22. Escribe tres oraciones con tópicos y otras tres con atributos oracionales.

## Terminología

- Los grupos sintácticos se conocen también como sintagmas, entendidos estos como combinaciones de palabras que forman una unidad con capacidad para desempeñar funciones sintácticas. Así, se habla de sintagma nominal, sintagma verbal, sintagma adjetivo (o adjetival) y sintagma adverbial, correspondientes respectivamente a grupo nominal, grupo verbal, grupo adjetivo (o adjetival) y grupo adverbial.
- No obstante, algunos gramáticos consideran que el sintagma no es necesariamente una combinación (o grupo) de palabras. Puede serlo una sola palabra, siempre que ésta posea autonomía sintáctica y desempeñe una función. Así, en *yo como*, habría dos sintagmas: *yo* (sujeto) y *como* (predicado). Para algunos gramáticos las combinaciones de varias palabras capaces de desempeñar como un todo una función sintáctica serían grupos sintagmáticos.
- También algunos gramáticos hablan de sintagma preposicional cuando se unen una preposición semánticamente llena y una palabra (o grupo). Así, en *voy a Madrid*, la secuencia *a Madrid* sería un sintagma preposicional. Pero si la preposición es un elemento vacío de significado, o sea, una simple marca de función, no constituye sintagma con la palabra o grupo que la sigue. Es el caso de *busco a María*, donde *a* es un mero índice de función de complemento directo.
- Algunos gramáticos emplean la siguiente terminología:
  - Complemento directo: implemento.
  - Complemento indirecto: complemento.
  - Complemento circunstancial: aditamento.
  - Complemento de régimen o regido: suplemento, complemento preposicional y objeto preposicional.

Los complementos directo e indirecto también son conocidos como objeto directo y objeto indirecto respectivamente.

Las perífrasis verbales se conocen también con el nombre de frases verbales.

## 3.2 2.1 La categoría locución

Locución: conjunto de palabras sintácticamente inseparables

Se llama **locución** a un conjunto de palabras gráficas que funciona como una sola palabra sintáctica. En el capítulo «Clases de palabras» se han ido viendo todos los tipos de locuciones que ahora presentamos resumidos:

Tipos de locuciones

- **Locución adverbial:** Actúa como un adverbio (2.6.1). Ejemplos:

a las mil maravillas      de repente      a lo mejor

- **Locución preposicional:** Actúa como una preposición (2.7.1). Ejemplos:

junto a      acerca de      con respecto a

- **Locución conjuntiva:** Actúa como una conjunción (2.8.1). Ejemplos:

a no ser que      a menos que      sino que

- **Locución verbal:** Actúa como un verbo (2.5.1). Ejemplos:

dar de lado      caer en la cuenta      echar de menos

- **Locución actualizadora o modificadora:** Actúa como un determinativo (2.3.1) actualizador o como modificador de cantidad. Ejemplos:

cantidad de      qué de      infinidad de

## 3.2 2.2 Las funciones sintácticas

Función sintáctica: el papel que desempeña una categoría en un grupo sintáctico

- Las funciones sintácticas son los papeles sintácticos que las categorías desempeñan en una secuencia oracional o en un grupo sintáctico, es decir, las relaciones que contraen unas categorías con respecto a otras.

Es importante no confundir las funciones sintácticas con las categorías, ya sean éstas palabras (sustantivo, adjetivo, verbo, pronombre...) o grupos (nominal, verbal...).

- Existen varias clases de funciones sintácticas:
  - Las que configuran una oración: el sujeto y el predicado.
  - Las integradas en un grupo sintáctico no oracional. Son el núcleo, el actualizador, el modificador, el término, el complemento directo, el complemento indirecto, el complemento circunstancial, el complemento agente y el complemento de régimen.
  - Las que complementan al mismo tiempo a dos categorías distintas (al verbo y al sustantivo). Son el atributo y el predicativo.
  - Las que actúan de enlace coordinante o subordinante den-

tro de un grupo o de un enunciado. Son los nexos (preposiciones y conjunciones).

- Las periféricas, las cuales inciden sobre una oración. Son los atributos oracionales (3.1.3), los tópicos (3.1.3), la modalidad (adverbios de modalidad).

- Las que sirven de nexo entre enunciados o párrafos y que se conocen como **conectores** (con significados varios de consecuencia, de causa, explicativos, de adición, de corrección, etc.). Son palabras o locuciones como *por tanto*, *por consiguiente*, *sin embargo*, *es que*, *bueno*, *así que*, *en conexión*, etc. Siempre que, *secuencia*, *en realidad*, *en una palabra*, etc. Siempre que, como se ha dicho, su misión sea la de conectar enunciados o párrafos y contribuyan a la cohesión de un texto.

- Hay categorías que desempeñan siempre la misma función y otras que pueden desempeñar funciones distintas según el contexto en que aparezcan. Ejemplos:

**Artículo:** siempre es un actualizador (y, en ocasiones, un sustantivador).

**Grupo verbal:** siempre desempeña la función de predicado.

**Sustantivo:** el sustantivo *Juan* es sujeto en *Juan me lo dijo*; es complemento directo, en *Busco a Juan*; es complemento indirecto en *Di a Juan un recado...*

Funciones de las categorías

## ATENCIÓN

No deben confundirse las funciones sintácticas con las semánticas como *agente*, *paciente*, *beneficiario*, *experimentador*, *instrumental*, *objeto*, *compañía*, etc.

Así, el sustantivo *Juan* puede ser:

- Sujeto y agente. Ejemplo: *Juan tiró agua*.
- Sujeto y paciente. Ejemplo: *Juan sufrió un accidente*.
- Complemento agente (función sintáctica) y agente (función semántica). Ejemplo: *La piedra fue tirada por Juan*.
- Complemento indirecto y beneficiario. Ejemplo: *Dieron la enhorabuena a Juan*.

De la misma manera, un grupo nominal como *ese cuchillo* es un **instrumental** en las dos oraciones siguientes, pero desempeña en ellas distintas funciones sintácticas:

**Complemento circunstancial:** *Corte el jamón con ese cuchillo*.

**Sujeto:** *Ese cuchillo corta bien el jamón*.

## El grupo nominal: núcleo y actualizadores

## 3.2 3.1 Estructura del grupo nominal

Componentes del grupo sintáctico nominal

El grupo sintáctico nominal está constituido por un núcleo, que es obligado, y unos actualizadores y modificadores (3.2.4), que son, en muchos casos, optativos. Ejemplos:

*mesas redondas*  
núcleo    modificador

*dos mesas redondas*  
act. núcleo    modificador

## 3.2 3.2 El núcleo del grupo nominal

Clases de palabras que pueden ser núcleo del grupo nominal

El núcleo del grupo sintáctico nominal es siempre un sustantivo (2.1.1), un pronombre (2.4.1) o un elemento sustantivado (2.3.3). Ejemplos:

Sustantivo: *chicas altas*

Pronombre: *alguno de ellos*

Elemento sustantivado: *el ridículo más espantoso*

- El núcleo es siempre el centro del grupo sintáctico: hacia él convergen los demás componentes (actualizadores y modificadores), hasta el punto de tomar prestados de él, cuando la categoría lo permite, la información de género y número.

Por este motivo, los determinativos y los adjetivos concuerdan (3.3.1, 2.2.1) siempre con el sustantivo en género y número. Ejemplos:

*esa mesa redonda* — *esas mesas redondas*  
*ese árbol frutal* — *esos árboles frutales*

No obstante, algunos determinativos actualizadores como *un, el, este...*, cuando se unen a ciertos sustantivos valorativos no concuerdan con éstos sino con su referente. Ejemplos:

*Juan es un bestia (fiera, rata, chapuzas, manitas, manazas...).*  
*El bestia (el fiero, el rata...) de tu hermano.*

En estos casos, tales sustantivos están adjetivados pues admiten el cuantificador *muy* (*el muy bestia...*) y las estructuras atributivas del tipo *el bestia de Juan*.

Este tipo de concordancia se establece también en casos de metonimia. Ejemplos:

*el (jugador) defensa*

*el (individuo) reventa*

- Además, el núcleo confiere a todo el grupo sus propiedades categoriales (núcleo - nombre - grupo nominal, etc.) y tiene capacidad para seleccionar sus adyacentes (o complementos o modificadores) tanto en lo sintáctico como en lo semántico. Ejemplos:

*\*un libro comilón*

*\*dos caridades*

Los ejemplos anteriores no son posibles porque el sustantivo *libro* no selecciona adjetivos aplicables solo a personas, y porque *caridad*, como no contable, no admite cardinales.

El núcleo selecciona sus adyacentes

## El grupo nominal: núcleo y actualizadores

## ATENCIÓN

Para aquellos gramáticos para quienes el artículo es un morfema del sustantivo, el núcleo estaría constituido por artículo + sustantivo.

## 3.2 3.3 Los actualizadores

La función actualizadora la desempeñan los determinativos, siempre que aparezcan delante del núcleo (2.1.4). Los nombres propios contienen el valor del artículo, por lo que no necesitan un actualizador de forma expresa. Solo cuando se oculta un sustantivo común, el artículo puede acompañar al nombre propio. Ejemplos:

*el (río) Duero*    *la (calle de la) Castellana*    *los (montes) Alpes*

Los actualizadores inciden no sólo sobre el sustantivo sino, también, cuando es el caso, sobre el resto del grupo sintáctico nominal, pues fijan la referencia de éste. Por tanto, estos determinativos se encuentran en un estrato superior al de los modificadores en la segmentación sintáctica. Ejemplo:

*esos — bonitos coches*

Los determinativos: función actualizadora

Casos en los que el sustantivo no lleva actualizador

## 3.2 3.4 Clases de actualizadores

Hay actualizadores simples, complejos y compuestos.

Actualizadores simples, complejos y compuestos

- El actualizador simple es una palabra determinativa. Ejemplos:
  - tu hijo*    *el árbol*    *algunos niños*
- El actualizador complejo es siempre una locución determinativa. Ejemplo:
  - ¡qué de niños!*    *cantidad de niños*    *así de gente*

- El actualizador es compuesto cuando son dos o más determinativos los que inciden sobre el sustantivo en su función actualizadora. Ejemplos:

*todos los demás niños*

*muchas otras niñas*

## 3.2.4.1 Modificadores del grupo nominal

Categorías que desempeñan la función de modificador del núcleo

En un grupo sintáctico nominal, el núcleo puede ir modificado por elementos de diversa naturaleza categorial:

- Por adjetivos (o grupos adjetivales). Ejemplo: *la verde pradera*.
- Por sustantivos (o grupos nominales). Ejemplo: *su hijo el cura*.
- Por determinativos pospuestos. Ejemplo: *la casa nuestra*.
- Por oraciones de relativo. Ejemplo: *la mesa que compré*.
- Por grupos con preposición. Ejemplo: *la llegada al hotel*.
- Por algún adverbio. Ejemplo: *un niño así*.

Estas categorías desempeñan dentro del grupo sintáctico la función de modificadores del núcleo.

## 3.2.4.2 Modificadores especificativos y explicativos

Dos tipos de modificadores: especificativos y explicativos

Los modificadores pueden afectar al núcleo al que complementan de dos formas diferentes:

- **Modificadores especificativos:** restringen la extensión significativa de las realidades a las que se refiere el sustantivo-núcleo. Ejemplo:

*una corbata roja (no negra, ni azul, ni...)*

- **Modificadores explicativos:** aportan o añaden algún dato sobre la realidad significativa a que se refiere el sustantivo-núcleo. Pueden ir separados por coma o no. Ejemplos:

*El niño, triste, se quedó en casa.*

*blanca nieve*

## 3.2.4.3 La aposición

Definición de aposición

Dos sustantivos están en aposición cuando el modificador del sustantivo-núcleo de un grupo nominal es otro sustantivo u otro grupo nominal que se une a aquél directamente, sin preposición. Ejemplos:

*su hija la abogada el rey Juan Carlos Juan, el hermano mayor*

Las aposiciones pueden ser también de dos clases:

- **Unimembres** o especificativas. Ejemplo: *Su amigo el tendero*.
- **Bimembres** o explicativas, que aparecen en la escritura separadas por comas. Ejemplo: *París, la capital de Francia*.

Por otra parte, ciertas construcciones con una preposición, la cual no añade nada ni sintáctica ni semánticamente, se considerarán también aposiciones. Ejemplos:

*la calle (de) Alcalá*

*la ciudad de Madrid*

## ATENCIÓN

En un grupo nominal, el núcleo puede ir modificado por varios modificadores correspondientes a distintas categorías. Ejemplo:

*El bonito cuadro de Andrés el pintor que estaba en la pared.*  
 mod. 1 núcleo mod. 2 mod. 3

A veces, un sustantivo está complementado a través de una preposición por otro sustantivo sin actualizador. En estos casos, se prefiere hablar de núcleo complejo, pues entre ambos sustantivos es imposible intercalar otro elemento. Ejemplo:

*esa caja de madera de mis padres* — \**esa caja de mis padres de madera*  
 núcleo complejo

## 3.2.4.4 Modificadores de un pronombre

Los modificadores de un pronombre-núcleo pueden ser:

- **Adjetivos.** Ejemplos:

*nosotros mismos*                      *tú solo*  
 núcleo mod.                              ncl. mod.

- **Sustantivos o pronombre en aposición.** Ejemplos:

*yo el profesor*                              *nosotros dos*  
 ncl. modificador                              núcleo mod.

- **Palabras o grupos con preposición.** Ejemplos:

*ese de ahí*                                      *¿quién de los dos?*  
 ncl. mod.                                      ncl. modificador

- **Oraciones de relativo explicativas o especificativas.** Ejemplos:

*Tú, que has estudiado mucho...*  
 ncl. modificador

Modificadores de un pronombre con función de núcleo en un grupo nominal

## Norma: Concordancia del verbo con los pronombres

Cuando el modificador de un pronombre es un grupo con preposición formado por los pronombres tónicos *nosotros*, *nosotras*, *vosotros*, *vosotras* y la preposición *de*, y el núcleo pronominal va en plural, la concordancia del verbo se establece con el pronombre modificador y no con el núcleo. Ejemplos:

*¿Quiénes de vosotros conocéis el informe?*  
*Algunos de nosotros estamos enterados.*

Sin embargo, cuando el núcleo pronominal aparece en singular, la concordancia del verbo se establece con él y no con el modificador. Ejemplo:

*¿Quién de vosotras conoce el informe? (no se dice: \*... conocéis...)*

## 3.2.5.1 Complementos del nombre

Complementos del nombre: lo complementan a través de una preposición

Dos tipos de complementos del nombre: argumentos y adjuntos

Aunque todos los modificadores del sustantivo son en realidad complementos o adyacentes suyos, se suele reservar la denominación de **complementos del nombre** a aquellos modificadores que lo complementan mediante una preposición. Ejemplos:

el perro **de esa casa**

el ataque **del enemigo**

Hay dos clases de complementos del nombre:

- **Argumentos:** son complementos exigidos o seleccionados por la naturaleza léxica del sustantivo-núcleo. Ejemplos:

La **entrega de la ciudad** (el sustantivo *entrega* selecciona un complemento similar al complemento directo del verbo *entregar*).

La **llegada al colegio** (el sustantivo *llegada* selecciona un complemento de «meta», igual que el verbo *llegar*).

En general, los sustantivos derivados de verbos (*matanza, carencia, ataque, subida, compra...*) y de adjetivos (*inteligencia, velocidad...*) seleccionan argumentos.

También seleccionan argumentos los **sustantivos de relación** (*padre, hijo, amigo, cara...*) y los de **representación** (*foto, retrato...*). Ejemplos:

el amigo **de Juan**

la foto **de mi hijo**

- **Adjuntos:** son complementos que no están exigidos por la naturaleza léxica del sustantivo-núcleo. Así, sustantivos como *mesa, silla o libro* pueden llevar complementos, pero estos no están seleccionados por las propiedades léxicas de aquellos. Ejemplos:

la mesa **del despacho**

el libro **de Juan**

## 3.2.5.2 Otras observaciones sobre los complementos del nombre

Algunos se pueden sustituir por un determinativo posesivo

- Los complementos del nombre que denotan posesión y otros que modifican a un sustantivo derivado de un verbo transitivo y de acción permiten la sustitución por un determinativo posesivo. Ejemplos:

el libro **de Juan** → *su libro*

la destrucción **de esa casa** → *su destrucción*

pero:

la casa **de la esquina** → \**su casa*

- En algunos casos, es el sustantivo modificador y no el núcleo el que impone la selección semántica correspondiente. Ejemplo:

Me bebí **una copa de vino** (es el sustantivo *vino* y no *copa* el que selecciona el verbo *beber*).

- En grupos nominales como *la lista de tu hermana*, es el sustantivo *hermana* el que tiene capacidad de selección. Entre otras cosas, impone la concordancia con el adjetivo. Ejemplos:  
*la lista de tu hermana* el tonto **de tu hermano**

Por tanto, podría pensarse que el verdadero núcleo (en este caso, sintáctico) es *hermana* y *hermano* respectivamente.

De todas formas, la relación que se establece entre ambos componentes de la construcción es **atributiva** ([3.1.10]). Se trata de un caso más de **estructuras de predicación sin verbo**. Equivalen a oraciones como *tu hermana es lista* y *tu hermano es tonto*; pero aquellas son más expresivas.

- Otros grupos nominales atributivos, y con carácter enfático, son aquellos en que el núcleo sintáctico no es más que un sustantivo valorativo con valor atributivo. Ejemplos:

*una maravilla de mujer* → *una mujer (que es) maravillosa*  
*un portento de niño* → *un niño (que es) un portento*

frente a:

\**una profesora de mujer* (*profesora* no es sustantivo valorativo)

- También hay modificadores del sustantivo llamados **complementos agentes**, por lo que estos no son exclusivos, como a veces se cree, de los participios pasivos. Ejemplos:

la persecución **de los gamberros por la policía**  
mod.: c. agente

la entrega **de las llaves de la ciudad por el alcalde**  
mod.: c. agente

- Son **construcciones partitivas** aquellas cuyo núcleo es un pronombre que designa cantidad precisa o indefinida y va modificado por un grupo nominal con la preposición *de*. Ejemplos:

<i>dos de los chicos</i>	<i>algunos de mis amigos</i>	<i>muchos de vosotros</i>
ncl. modificador	núcleo modificador	núcleo modificador

Grupos nominales con valor atributivo

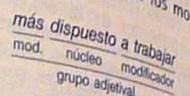
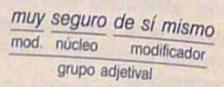
Los complementos agentes como modificadores del sustantivo

Los que complementan a las construcciones partitivas

3.2.6.1 Características

**Definición** El grupo adjetival es una secuencia de palabras que tiene como elemento central un adjetivo ([2.2|1]). Los demás componentes del grupo convergen hacia él.

El elemento central constituye la función núcleo, que es obligada. Los componentes que convergen hacia él son los modificadores. Ejemplos:



3.2.6.2 Los modificadores cuantificadores

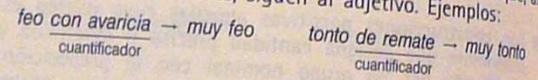
Cuantificadores del adjetivo: los adverbios de cantidad

La función de modificador cuantificador de un adjetivo la ejercen algunos adverbios ([2.6|1]) y algunas locuciones adverbiales ([2.6|5]) de cantidad. Ejemplos:

- muy alto*
- bastante ruidoso*
- nada malo*
- la mar de listo*
- un poco loco*
- más grande*
- demasiado bueno*
- enormemente contento*
- la tira de caro*
- un tanto feo*
- menos limpio*
- algo fácil*
- cuán largo*
- cantidad de barato*
- una barbaridad de caro*

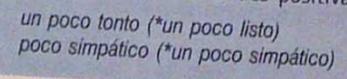
Algunas de estas locuciones cuantificadoras pertenecen al lenguaje coloquial.

Son también coloquiales otras locuciones cuantificadoras que, al contrario que las anteriores, siguen al adjetivo. Ejemplos:



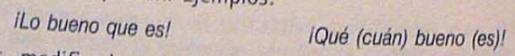
ATENCIÓN

No significa lo mismo el cuantificador *poco* que la locución *un poco*. Esta última se suele aplicar a cualidades negativas y aquel a cualidades positivas. Ejemplos:

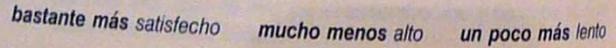


Otros cuantificadores del adjetivo

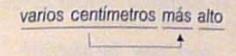
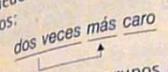
También son modificadores cuantificadores enfáticos las formas *lo*, *qué* y *cuán*. Ejemplos:



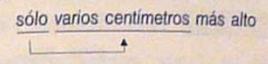
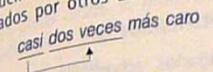
Los modificadores cuantificadores pueden ser compuestos. Ejemplos:



En ocasiones, ciertos grupos nominales con valor de cantidad pueden ser modificadores del modificador cuantificador. Ejemplos:

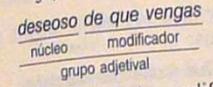
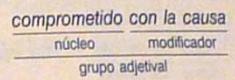
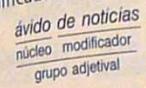


Además, estos grupos nominales pueden ser a su vez modificados por otros adverbios. Ejemplos:



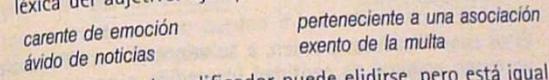
3.2.6.3 Otros modificadores del adjetivo

En el grupo adjetival, el núcleo (el adjetivo) puede ir modificado por otras palabras. Normalmente son grupos nominales u oraciones precedidos de preposición los que actúan de modificadores (o complementos) del adjetivo. Ejemplos:

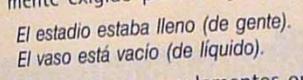


Hay dos clases de modificadores del adjetivo:

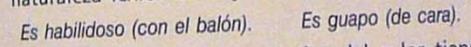
• **Argumentos:** son complementos exigidos por la naturaleza léxica del adjetivo. Ejemplos:



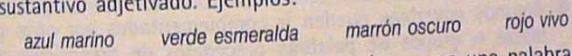
En ocasiones, el modificador puede elidirse, pero está igualmente exigido por el adjetivo. Ejemplos:



• **Adjuntos:** son complementos opcionales, no exigidos por la naturaleza léxica del adjetivo. Ejemplos:



Los adjetivos del campo semántico del color tienen la propiedad de poder ser modificados por otro adjetivo o por un sustantivo adjetivado. Ejemplos:



Se trata de grupos adjetivales que actúan como una palabra compuesta, aunque sus componentes no estén soldados gráficamente. Son núcleos complejos.

Dos tipos de modificadores del adjetivo: argumentos y adjuntos

3.2 7.1 Estructura

**Definición** El grupo adverbial consiste en una secuencia de palabras en la que el elemento central es un adverbio (2.6.11). Este funciona como núcleo. Ejemplo:

muy lejos de aquí  
mod. núcleo modificador

3.2 7.2 Modificadores cuantificadores

**Cuantificadores del adverbio: otros adverbios**  
Al igual que muchos adjetivos, algunos adverbios pueden ir acompañados de un cuantificador, que es, a su vez, otro adverbio o una locución adverbial. Siempre preceden al núcleo. Ejemplos:

muy lejos      más cerca      menos deprisa  
cuán bien      bastante poco      algo mal  
poco bien      mucho antes      poco después  
la tira de lejos      un poco lejos      la mar de bien

Existen ciertas locuciones cuantificadoras que aparecen detrás del núcleo. Ejemplos:

lejos de narices — muy lejos      cerca de veras — muy cerca  
núcleo cuantificador      núcleo cuantificador

También son cuantificadores de adverbios los exclamativos *¡* y *cuán* y el intensificador *lo*. Ejemplos:

*¡Lo lejos que está!*      *¡Qué (cuán) bien canta!*

**Cuantificadores compuestos del adverbio**  
Al igual que ocurre en el grupo adjetival, los cuantificadores del adverbio pueden ser compuestos. Ejemplos:

un poco más lejos      bastante más allá

Estos cuantificadores pueden, a su vez, estar modificados por un grupo nominal de cantidad (precedido o no de otros adverbios modificadores como *casi*, *solo*...). Ejemplos:

(casi) cinco pisos más arriba  
(solo) varios metros más allá

3.2 7.3 Otros modificadores del adverbio

**Grupos con preposición que complementan a adverbios**  
Algunos adverbios pueden ir complementados por otras palabras o grupos de palabras precedidos de preposición que normalmente aparecen pospuestos. Ejemplos:

delante de la mesa      cerca de aquí  
núcleo modificador      núcleo mod.  
fuera de aquí      detrás de la cama  
núcleo mod.      núcleo modificador

• **Ciertos adverbios pueden llevar como modificador una oración precedida o no de la preposición de.** Ejemplos:

aquí donde me ves      ahora que lo recuerdo  
núcl. mod. (oración)      núcleo modificador (oración)  
antes de que lo supieras      luego de que cenamos  
núcleo modificador (oración)      núcleo mod. (oración)

• **En otros casos, el modificador de un adverbio nuclear es otro adverbio o sustantivo en aposición (sin preposición).** Ejemplos:

ayer tarde  
núcleo mod.

Incluso en algunos casos, los dos adverbios forman una unidad léxica inseparable. Ejemplos:

más o menos (aproximadamente)      más bien

• **Hay adverbios nucleares formados con varias palabras gráficas.** Ejemplos:

pasado mañana      antes de ayer (anteayer)

• **Hay veces en que el modificador aparece delante del adverbio nuclear.** Ejemplos:

exactamente así      exclusivamente así  
modificador núcl.      modificador núcl.

varios años antes      días después  
modificador núcleo      mod. núcleo

Obsérvese que, en los dos últimos casos, es un sustantivo o grupo nominal el que ejerce el papel de modificador.

• **Los adverbios *sí* y *no* pueden ir precedidos de modificadores de modalidad.** Ejemplos:

probablemente sí      seguramente no  
claramente sí      evidentemente no

**Norma: Uso del relativo que en oraciones exclamativas**

No pertenece a la norma culta el uso del relativo *que* en oraciones exclamativas encabezadas por *qué*. Ejemplos:

*¡Qué listo que es!* (se dice: *¡qué listo es!*).  
*¡Qué lejos que está!* (se dice: *¡qué lejos está!*).

3.2 8.1 Estructura

Definición El grupo verbal se caracteriza por tener como núcleo un verbo (2.5.1). Este puede ir, además, acompañado por una serie de complementos:

- El complemento directo (3.2.9).
- El complemento indirecto (3.2.11).
- El dativo (3.2.14).
- El complemento circunstancial (3.2.15).
- El complemento de régimen o complemento regido (3.2.17).
- El complemento agente (3.2.18).

Para el predicativo y el atributo, ver 3.1.11, 3.1.10.  
La función del grupo verbal es siempre la de predicado.

3.2 8.2 El núcleo verbal

Formas verbales que desempeñan la función de núcleo verbal

La función de núcleo de un grupo verbal la puede desempeñar:

- Una forma simple del verbo. Ejemplo:

Salió para su casa a las tres.  
núcleo complemento complemento  
grupo verbal

- Una forma compuesta del verbo. Ejemplo:

Pedro ha salido para su casa a las tres.  
núcleo compl. compl.  
grupo verbal

- Una locución verbal (2.5.21). Ejemplo:

Yo eché de menos a tu padre el otro día.  
núcleo: loc. verbal compl. compl.  
grupo verbal

- Una perífrasis verbal (2.5.19). Ejemplo:

Él debe de haber salido para su casa a las tres.  
núcleo: perífrasis verbal compl. compl.  
grupo verbal

En ocasiones, el sujeto se incrusta entre los complementos del verbo o entre el núcleo verbal y algún complemento. En estos casos, el grupo verbal es toda la secuencia excluido el sujeto. Ejemplo:

Me impresionó mucho la película el otro día.  
compl. núcleo compl. sujeto compl.  
grupo verbal

3.2 8.3 Los complementos del verbo

Al igual que el sustantivo y el adjetivo, también el verbo tiene dos tipos básicos de complementos:

- Argumentos: son complementos necesarios para el verbo; es decir, el verbo los rige o exige. Sin ellos, o la oración es agramatical o el verbo presenta otro significado.

Entre los argumentos se encuentran los complementos directos, los complementos de régimen o regidos, algunos complementos indirectos y otros complementos adverbiales, que la gramática tradicional trataba entre los complementos circunstanciales, así como los atributos. Ejemplos:

Tengo frío en el despacho (no se dice: \*tengo en el despacho).  
arg. (CD)

Confío siempre en mi familia (no se dice: \*confío siempre...)  
arg. (CR)

He dado un libro a María (no se dice: \*he dado un libro  
arg. (CD) arg. (CI)

o \*he dado a María).

Esa casa cuesta mucho (no se dice: \*esa casa cuesta).  
arg. (C. adv.)

María reside en Madrid (no se dice: \*María reside).  
arg. (C. adv.)

Puse el libro en la mesa (no se dice: \*Puse el libro o puse en la mesa).  
arg. (CD) arg. (C. adv.)

El niño se quedó triste (cambia de significado: el niño se quedó).  
arg. (atrib.)

- Adjuntos: son complementos no exigidos por el verbo; sin ellos, la oración es gramatical y el verbo no cambia de significado. Entre ellos se encuentran los complementos circunstanciales propiamente dichos, algunos complementos indirectos, los dativos y los predicativos. Ejemplos:

Ayer vi a Juan en el parque → Vi a Juan.  
adj. (CC) adj. (CC)

Pinté un cuadro a mi madre → Pinté un cuadro.  
adj. (CI)

Trajeron limpia la ropa → Trajeron la ropa.  
adj. (predic.)

Los tipos de complementos del verbo: argumentos y adjuntos

## 3.2.9.1 Caracterización semántica

Delimita la extensión significativa del verbo

- El complemento directo se caracteriza semánticamente por restringir o delimitar la extensión significativa del verbo.
- La gramática tradicional definía el complemento directo como la persona o cosa que recibe directamente la acción del verbo. Pero esta definición, además de resultar vaga, no ayuda a distinguir complementos directos de complementos indirectos en muchos casos. Ejemplos:

Golpearon a mi primo.

CD

Dieron golpes a mi primo.

CI

En los dos casos, el grupo nominal *mi primo* recibe la acción, pero desempeña distinta función en uno y otro ejemplo. Por otro lado, existen verbos que no significan acción y llevan complemento directo. Ejemplos:

Había alumnos.Tengo fiebre.Hace frío.

Necesidad de criterios formales para reconocerlo

## 3.2.9.2 Caracterización formal

El complemento directo es el primer argumento interno seleccionado por el verbo, y presenta las características formales siguientes:

Sustitución por los pronombres átonos

- La palabra, grupo sintáctico u oración que desempeñan la función de complemento directo se sustituyen, cuando están determinados, por los pronombres personales ([2.4.2]) átonos *lo, la, los* y *las*. Estos pronombres adoptan siempre el género y el número de sus referentes. Ejemplos:

Busco el lápiz. — Lo busco.Busco la goma. — La busco.Busco los lápices. — Los busco.Busco las gomas. — Las busco.

Asimismo, todo elemento que se constituye en tópico (o tema) y deja junto al verbo los clíticos *lo, la, los, las*, es un complemento directo. Ejemplo:

El lápiz lo encontré en el cajón.

CD (tóp.) CD

- Es complemento directo en una oración activa toda palabra, grupo u oración que en una construcción pasiva pasan a la función de sujeto. Ejemplo:

Lanzaron una piedra al lago. — Una piedra fue lanzada al lago.

CD

sujeto

Sin embargo, hay que tener en cuenta que hay verbos con complemento directo que no admiten la pasiva. Ejemplos:

Hace frío.Hay alumnos.Tengo la sal.

En estos casos, debe acudirse al procedimiento de la sustitución por los pronombres átonos. Ejemplos:

Lo hace.Los hay.La tengo.

Complemento directo: sujeto en voz pasiva

## 3.2.9.3 El complemento directo con la preposición a

La única preposición que puede aparecer delante de un complemento directo es *a*. Y ello ocurre en los siguientes casos:

Preposición *a*: puede acompañar al CD

- Delante de sustantivos comunes (o pronombres) que designan persona o animal consabidos al menos por el hablante, o sea, individualizados. Sin preposición, se trataría de significados genéricos. Ejemplo:

Casos

Busco al policía (se sabe qué policía es).

frente a:

Busco ayudante. — Busco un ayudante.

- Los nombres propios de persona o animal llevan también la preposición *a*, pues son nombres consabidos. Ejemplos:

Vi a Pepe.Encontré a María.

- De la misma manera, se construyen con *a* los complementos directos desempeñados por pronombres tónicos referidos a personas. Ejemplos:

Me miró a mí. ¿A quién buscáis? No espero a nadie.

- También llevan *a* los complementos directos de sustantivos personificados. Ejemplos:

Temo a la muerte. Amo a la vida.

- Se usa la preposición *a* para evitar ambigüedades. Ejemplo:

Honra el trabajo la persona. — Honra el trabajo a la persona.  
— Honra al trabajo la persona.

Sin embargo, y también para evitar una posible ambigüedad, a veces se suprime la preposición *a* del complemento directo por entrar en conflicto con otro complemento que también exige *a*. Ejemplo:

Presenté a mi novia a mis padres.  
— Presenté mi novia a mis padres.  
— Presenté mis padres a mi novia.

### 3.2 10.1 Complemento directo con verbos de medida, peso, duración y precio

Estructuras sintácticas de los verbos *medir* y *pesar*

- Los verbos *medir* y *pesar* admiten dos estructuras diferentes:
  - Como verbos de acción: en estos casos, el complemento directo admite tanto la sustitución pronominal como la conversión a pasiva. Ejemplos:
    - María midió **el jardín**. — **Lo** midió.
    - **El jardín** fue medido por María.
    - María pesó **la compra**. — **La** pesó.
    - **La compra** fue pesada por María.
  - Como verbos de no acción: su complemento admite la pronominalización del complemento directo, pero no la pasiva. Ejemplos:
    - María mide **un metro**. — **Lo** mide.
    - \*Un metro es medido por María.
    - María pesa **treinta kilos**. — **Los** pesa.
    - \*Treinta kilos son pesados por María.

Estructuras de verbos de duración y precio

Este segundo comportamiento lo presentan también los complementos de los verbos *costar* y *valer*: tienen sólo un rasgo de complemento directo: la pronominalización. Se trata, pues, de unos argumentos intermedios entre los complementos directos y los complementos adverbiales.

### 3.2 10.2 Pronombre personal tónico como complemento directo

Cuando el complemento directo está desempeñado por un pronombre personal tónico, que debe ir precedido de *a*, debe repetirse con la forma pronominal átona correspondiente al margen de la posición que aquel adopte. Ejemplos:

**A mí me** golpearon (no se dice: \*a mí golpearon).

**Me** golpearon **a mí** (no se dice: \*golpearon a mí).

Sin embargo, el pronombre personal átono no exige la aparición de la forma tónica. Esta puede aparecer bien por necesidades expresivas, bien porque se quiera establecer una oposición con otra persona diferente. Ejemplos:

Tú (**a mí**) no **me** insultas.

**Me** insultaron (**a mí** [no a ti]).

### 3.2 10.3 Categorías que funcionan como complemento directo

Categorías que funcionan como CD

La función de complemento directo la pueden desempeñar las siguientes categorías:

- Un sustantivo. Ejemplos: *Quiero pan. Busco a Juan.*

- Un grupo nominal. Ejemplos: *Quiero el pan de ayer. Busco a la hija de Juan.*
- Un pronombre. Ejemplos: *Me atendieron bien. Juan se miró en el espejo. Juan y Pedro se empujaron. Me buscan a mí. Os buscan a vosotros. ¿Qué buscan? ¿A quién buscan? Buscan esto. No veo a nadie. El libro que compré...*
- Una oración. Ejemplos: *Prefiero que vengáis a casa. No sé si han venido a casa.*

### 3.2 10.4 Posición del complemento directo

- Normalmente, el complemento directo va detrás del verbo, aunque no necesariamente contiguo a él: puede haber entre el verbo y el complemento directo otros complementos. Ejemplos:
  - Normalmente detrás del verbo
  - Di **un beso** a mi hijo. — Di a mi hijo **un beso**.

Otras posiciones

- Ahora bien, por razones expresivas o informativas puede colocarse el complemento directo delante del verbo. En estos casos, es obligado repetirlo con el pronombre personal átono correspondiente siempre que se refiera a personas o cosas determinadas o consabidas, pero no en los demás casos. Ejemplos:

A **Juan lo** vi en la plaza (no se dice: \*a Juan vi en la plaza).

**Esa piedra la** tiré al estanque (no se dice: \*esa piedra tiré al estanque).

pero:

**Sueño no** tengo (no se dice: \*sueño no lo tengo).

**Secretaria busco**, no traductora (no se dice: \*secretaria la busco, no traductora).

- Cuando la función de complemento directo la desempeña un pronombre relativo o interrogativo ([2.4.9], [2.4.12]), estos han de encabezar la oración. Ejemplos:

el libro **que** he leído  
¿**Qué** has leído?

la casa **que** he comprado  
Ya sé **qué** has leído.

### Norma: Pluralización del pronombre complemento directo

En el español de algunas zonas de Hispanoamérica y de Canarias se incurre, a veces, en el error de pluralizar el pronombre *lo* de los complementos directos cuando el complemento indirecto del mismo verbo es *se* con referente plural. Ejemplo:

Les entregué **el paquete** a ustedes. — \*Se **los** entregué (se dice: se **lo** entregué).

Para el fenómeno del leísmo, ver [2.4.4].

Invalidación de los criterios semánticos para caracterizar al complemento indirecto

### 3.2 11.1 Caracterización semántica

- El complemento indirecto se definía tradicionalmente como la persona o cosa que recibe indirectamente la acción del verbo. Pero esta definición solo vale para los casos en que también aparece un complemento directo: la acción incide directamente sobre el complemento directo e indirectamente sobre el complemento indirecto; pero no vale para los complementos indirectos que no se apoyan en un complemento directo.

Ejemplos:  
*A Juan le duele la mano.*  
CI CI sujeto  
*A nosotros nos preocupa la situación.*  
CI CI sujeto

Además, esta definición es demasiado vaga, pues no se sabe muy bien qué significa recibir indirectamente la acción del verbo.

- También se ha definido el complemento indirecto como la persona o cosa que recibe el daño o provecho. Pero esta es una noción semántica y no sintáctica. Un sustantivo puede recibir el provecho tanto cuando realiza función de complemento directo como cuando realiza función de complemento indirecto. Ejemplos:

*Besaron a Juan.*  
CD  
*Dieron un beso a Juan.*  
CI

Esta definición vale para la función semántica de beneficiario pero no para la función sintáctica de complemento indirecto.

- Tampoco es exacto decir que el complemento indirecto designa en la realidad al destinatario de la noción evocada por el verbo. Esta definición apunta a una función semántica, que no coincide siempre con la función sintáctica del complemento indirecto. Ejemplo:

*He compuesto una canción para la juventud.*  
(destinatario) CC

### 3.2 11.2 Caracterización formal

El complemento indirecto presenta los rasgos siguientes:

Siempre con *a*

- Siempre va precedido de la preposición *a* (salvo cuando se trata de pronombres átonos) y solo de esta preposición, y no cambia de función en la transformación a pasiva de la oración activa. Ejemplo:

*Entregaron el piano a tu tía.* — *El piano fue entregado a tu tía.*

Sustitución por los pronombres átonos *le*, *les* y *se*

- Se deja sustituir solo por *le* y *les*, y, cuando el complemento directo aparece pronominalizado como *lo*, *la*, *los*, *las*, por el pronombre personal *se*. Ejemplo:

*Entregó el piano a mi tía.* — *Le entregó el piano.* — *Se lo entregó.*

- El complemento indirecto siempre admite la duplicación con los pronombres átonos *le*, *les* en la misma oración, unas veces de forma obligada y otras de manera opcional. Ejemplo:  
*Le compré un libro a María.* — *Compré un libro a María* (opcional).  
*A María le compré un libro* (duplicación obligada). — *\*A María compré un libro.*

Admite la duplicación con *le* o *les*

### ATENCIÓN

No hay complementos indirectos con la preposición *para*, como muestran los siguientes argumentos:

- Un complemento con *para* es compatible con un complemento indirecto con *a*; pero no puede haber dos complementos indirectos para un solo verbo (salvo que estén yuxtapuestos o coordinados). Ejemplo:

*Compré un libro a Juan para mi alumno.*  
CI CC

- Además, los complementos con *para* no permiten la referencia anafórica o catafórica con *le* o *les*. Ejemplo:

*Canté una canción para los niños* (no se dice: *\*les canté una canción para los niños*).

Con la preposición *a* sí es posible dicha referencia. Ejemplo:

*Les canté una canción a los niños.*

Los complementos con *para* son siempre complementos circunstanciales o complementos de régimen.

### 3.2 11.3 Clasificación del complemento indirecto

Hay dos clases de complemento indirecto:

Dos tipos de complemento indirecto

- El que complementa al verbo a través de un complemento directo (de hecho, el complemento indirecto de este tipo parece complementar, más que al verbo, al grupo que forman el verbo y el complemento directo). Ejemplo:

*Di un beso al niño.* — *Le di un beso.* (— *Besé [dar besos] al niño.*)

- El que complementa directamente al verbo sin que haya complemento directo. Ejemplos:

*A Juan le duele la cabeza.*      *A María le sirve el vestido.*

En estos casos, el complemento indirecto parece incidir sobre el conjunto verbo + sujeto.

Generalmente detrás del verbo si se apoya en un CD

### 3.2 12.1 Posición del complemento indirecto

- Generalmente, los complementos indirectos que se apoyan en un complemento directo aparecen detrás de este, pero no es infrecuente que se intercalen entre el verbo y el complemento directo. Ejemplo:

Entregué la carta **al director**. — Entregué **al director** la carta.

- Si el complemento indirecto se antepone al verbo (por énfasis o topicalización), lo normal es repetir esta función con el pronombre personal átono correspondiente. Ejemplo:

**A Jaime** le di un beso.

- Cuando el complemento indirecto va después del verbo, su repetición con el pronombre átono correspondiente es opcional. Ejemplo:

Le di un beso **a Jaime**. — Di un beso **a Jaime**.

- Cuando la función de complemento indirecto la ejerce un pronombre personal tónico, es siempre obligada la presencia del pronombre personal átono correspondiente. Ejemplo:

**A ti** te dieron el premio (no se dice: \*a ti dieron el premio).

- El pronombre personal átono, en cambio, no necesita del tónico; si éste aparece es por necesidad expresiva o porque se quiere mostrar oposición con otra persona. Ejemplo:

**Me** dieron el premio (a **mi**) (no a ti).

- Cuando se trata de complementos indirectos que aparecen sin apoyo de un complemento directo, es frecuente que aparezcan delante del verbo. Ejemplo:

**A los árboles** ya se les ha caído la hoja.

Pero también pueden aparecer detrás del verbo, aunque en ciertos casos esta posición resulta más violenta que en otros. Ejemplo:

Las hojas ya se les han caído **a los árboles**.

Tanto con la anteposición como con la posposición, es necesaria en estos casos la presencia del pronombre personal átono (*le, les*) correspondiente.

### 3.2 12.2 Categorías que pueden ser complemento indirecto

Categorías que pueden funcionar como CI

Las categorías que pueden desempeñar la función de complemento indirecto son las siguientes (siempre con la preposición *a* delante, excepto cuando se trata de pronombres personales átonos):

- Sustantivos y grupos nominales. Ejemplos: Dale una patada a **esa piedra**. Échale agua **al vino**.

- Los pronombres personales átonos. Ejemplos: **Me** dieron el regalo. **Os** contaron todos los detalles.
- Los pronombres personales tónicos (siempre en unión del pronombre átono). Ejemplo: **A mí** no me preocupa eso.
- Otros pronombres. Ejemplos: ¿**A quién** (le) disteis el dinero? La niña **a la que** doy clase... **A ese** hay que darle la razón. No se lo di **a nadie**.
- Oraciones. Ejemplo: **Le** han dado importancia **a que** no acudiéramos a la reunión.

### 3.2 12.3 Casos especiales de complementos indirectos

Con ciertos verbos pronominales cabe la sustitución de algunas palabras o grupos de palabras por *le* o *les*, pero no la duplicación, que parece relevante sintácticamente. Ejemplo: CI próximos a los CR

Te adelantaste **a tu adversario**. — Te **le** adelantaste (no se dice: \*te le adelantaste a tu adversario).

De todas formas, con otros verbos la duplicación parece normal y, sin embargo, se siguen sintiendo los complementos mencionados más como complementos de régimen o complementos adverbiales que como complementos indirectos. Ejemplo:

Una mujer se **le** acercó **a Juan**.

Hay algunos complementos de este tipo que se dejan sustituir por *le, les* cuando poseen el rasgo animado o humano pero no cuando carecen de este rasgo. Ejemplos:

El niño se abrazó **a su madre**. — El niño se **le** abrazó.

El niño se abrazó **a un árbol** (no se dice: \*el niño se le abrazó).

En el último caso, ya no hay ningún rasgo del complemento indirecto.

#### ATENCIÓN

No todos los complementos indirectos son argumentos, o sea, no todos están exigidos por el verbo. Ejemplos:

Pinté un cuadro **a María**. Di un cuadro **a María**  
adjunto argumento



### 3.2 14.1 El dativo como función sintáctica

Características del dativo

La función de dativo, diferente para algunos gramáticos de la de complemento indirecto, y una variante de este complemento para otros, se caracteriza por los rasgos siguientes:

- Siempre está desempeñada por un pronombre átono (*me, te, se, nos, os*). Nunca por *le, les*, ni por sustantivos o grupos nominales.
- Nunca se duplican con el pronombre personal tónico correspondiente ni con sustantivo alguno.
- Dichos pronombres no son componentes de un verbo personal (2.5.17).
- Esos pronombres con función de dativo ni se sustituyen por *le, les, lo, la, los, las* ni se acompañan de ellos.
- No es argumento del verbo.

### 3.2 14.2 Clases de dativo

Sintácticamente hay dos clases de dativo:

#### ● Dativo concordado

Este tipo de dativo siempre lo desempeñan los pronombres átonos *me, te, se, nos, os*, y siempre se refieren al sujeto de la oración, por lo que poseen un valor semántico de reflexividad (2.4.5). En este dativo no caben los pronombres *le, les* ni como sustitutos ni como acompañantes en el contexto. Ejemplos:

*Se lo está pensando* (no se dice: \*se lo está pensando a sí mismo).  
*Me gano la vida así* (no se dice: \*me gano a mí la vida... ni \*le gano la vida...).

*Se jugó el dinero a la lotería* (no se dice: \*se jugó a sí mismo el dinero a la lotería, ni \*le jugó...).

Este tipo de dativo puede eliminarse en algunos contextos pero no en otros. Ejemplos:

*Lo está pensando.*  
*\*Gano la vida así.*  
*Jugó todo el dinero a la lotería.*

Por tanto, no es verdad que estos dativos sean siempre superfluos o pleonásticos.

Algunos gramáticos les llaman a éstos dativos de interés. Otros los llaman dativos éticos, denominación que dan también a los dativos que aparecen a continuación.

#### ● Dativo no concordado

Este tipo de dativo no se refiere al sujeto de la oración sino al hablante del acto comunicativo, quien participa, por verse afectado de alguna manera, de la acción realizada por el sujeto.

Por eso, esta función la suelen desempeñar los pronombres personales átonos de primera persona *me* y *nos*.

Este dativo si es eliminable; por tanto, puede decirse que es pleonástico, y presenta carácter coloquial. Ejemplos:

*No te me manches* (no se dice: \*no te nos manches a nosotros, ni \*no te les manches). — *No te manches.*  
*No te me despistes* (no se dice: \*no te me despistes a mí, ni \*no te le despistes). — *No te despistes.*

Este tipo de dativos son más frecuentes en oraciones con valor imperativo.

Dativo no concordado: referido al hablante del acto comunicativo

#### ATENCIÓN

No están claros los límites entre algunos tipos de dativos y el complemento indirecto. Así, en una oración como *Ciérrame la puerta*, que hoy corriente se dice lo mismo que con la oración *Cierran la puerta*, pero se pone de relieve el hecho de que el hablante se ve afectado. Además, no es posible la duplicación: \**Ciérrame a mí la puerta* (esta oración significaría otra cosa).

Sin embargo, en otra oración aparentemente igual pero con el pronombre en tercera persona es posible la duplicación: *Ciérranle a él la puerta*. Pero en este caso el significado puede ser el de 'no lo dejen entrar'. Por tanto, los pronombres respectivos *me* y *le* no siempre son en estos casos equifuncionales, aunque pudiera parecerlo.

#### ● Dativo simpatético

Algunos gramáticos llaman dativo simpatético o posesivo a aquel pronombre átono que tiene valor de posesión. Pero se trata de un valor exclusivamente semántico. Ejemplos:

*Se me ha roto el vestido.* — *Se ha roto mi vestido.*  
*Se le iluminaron los ojos.* — *Se iluminaron sus ojos.*

Sintácticamente, son complementos indirectos.

Dativo simpatético: pronombre átono con valor de posesión

#### ATENCIÓN

Para algunos gramáticos el dativo sería una clase funcional más amplia, a la que pertenecería el complemento indirecto como una subclase.